

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

TABLA DE CONTENIDO**Informe del revisor fiscal**

Estados de situación financiera.....	4
Estados de resultados y otro resultado integral.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Estados de cambios en el patrimonio.....	7
Nota 1. Entidad que reporta	16
Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros	16
2.1. Base de medición	17
2.2. Moneda funcional y de presentación	17
2.3. Uso de estimaciones y juicios	17
Nota 3. Cambios en políticas contables significativas.....	18
Nota 4. Políticas contables significativas	19
4.1. Transacciones en moneda extranjera	19
4.2. Efectivo.....	20
4.3. Activos financieros de inversión	20
4.4. Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor	20
4.5. Reconocimiento.....	21
4.6. Clasificación de las inversiones.....	21
4.7. Cuentas por cobrar.....	22
4.8. Equipos	23
4.9. Depreciación	23
4.10. Otros activos	23
4.11. Cuentas por pagar.....	23
4.12. Impuesto a las ganancias.....	24
4.13. Beneficios a empleados	24
4.14. Provisiones.....	24
4.15. Activos y pasivos contingentes.....	24
4.16. Reconocimiento de ingresos	25
4.17. Reconocimiento de gastos	25
4.18. Compensaciones de saldos	25
4.19. Cuentas de revelación de información financiera.....	25
4.20. Transacciones con partes relacionadas	25
4.21. Estados de flujos de efectivo.....	25
Nota 5. Negocio en marcha	26
Nota 6. Normas emitidas no efectivas.....	26
Nota 7. Valor razonable	29
Nota 8. Efectivo.....	30
Nota 9. Inversiones	31
Nota 10. Cuentas por cobrar.....	32
Nota 11. Cuentas por cobrar con partes relacionadas.....	33
Nota 12. Equipo	33
Nota 13. Activos intangibles.....	34

Nota 14. Pasivos financieros.....	35
Nota 15. Cuentas por pagar.....	37
Nota 16. Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos corrientes	37
Nota 17. Beneficios a los empleados	37
Nota 18. Provisiones por pagar.....	38
Nota 19. Patrimonio	38
Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias	39
Nota 21. Otros ingresos	40
Nota 22. Gastos por beneficios a los empleados	40
Nota 23. Otros gastos	40
Nota 24. Impuesto a las ganancias	41
Nota 25. Partes vinculadas	43
Nota 26. Contingencias por procesos jurídicos.....	46
Nota 27. Administración de riesgos.....	53
27.1. Sistema de administración del riesgo de mercado	53
27.1.1 Identificación.....	53
27.1.2 Medición	54
27.1.3 Control	54
27.1.4 Monitoreo.....	54
27.2. Sistema de administración de riesgo de crédito y/o contraparte.....	56
27.2.1 Identificación.....	56
27.2.2 Medición	56
27.2.3 Control	57
27.2.4 Monitoreo.....	57
27.3 Sistema de administración de riesgo operativo	58
27.3.1 Identificación	59
27.3.2 Medición	59
27.3.3 Control.....	59
27.3.4 Monitoreo	59
27.3.5 Eventos de riesgo operativo	61
27.4 Sistema de administración de riesgo de liquidez.....	61
27.4.1. Identificación	61
27.4.2. Medición	62
27.4.3. Control.....	62
27.4.4. Monitoreo	62
27.4.5. Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo	62
Nota 28. Controles de ley.....	65
Nota 29. Gobierno corporativo	65
29.1. Políticas y división de funciones	66
29.2. Reportes a la Junta Directiva.....	66
29.2.1. Área de Riesgos	66
29.2.2. Área de SARLAFT.....	67
29.2.3. Área de Contabilidad.....	67
29.2.4. Infraestructura tecnológica	67

Nota 30. Eventos subsecuentes	67
Nota 31. Aprobación de estados financieros.....	67

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y
3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, que incluye los Fondos de Inversión Colectiva, en adelante "la Sociedad":

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARIC y SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.
- Seguimiento a los planes de acción en proceso de implementación por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en el Acto Administrativo con referencia 2018062016-000-000 del 9 de mayo de 2018, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad a la Sociedad en el mes de marzo de 2018 y a los Actos Administrativos con referencia 2018097635-000-000 y 2018098201-000-000 del 27 de julio de 2018 y 2018170486-000-000 del 26 de diciembre de 2018, relacionados con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, plan de continuidad del negocio, ciberseguridad y aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepasso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal de Global Securities S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. 120697 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

6 de marzo de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2018:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los

numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2019.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de los fondos de inversión colectiva que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Facturas
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Títulos Valores
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund Libranzas

Informes sin salvedad con párrafo de énfasis

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Denominado Fondo Inmobiliario No.1 en Derechos Fiduciarios Sobre Inmuebles (En Liquidación)
 - Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Denominado Fondo Inmobiliario No.2 en Derechos Fiduciarios sobre Inmuebles (En Liquidación)
 - Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit (En Liquidación)
 - Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Factoring (En Liquidación)
 - Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista
 - Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Fija 365
3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



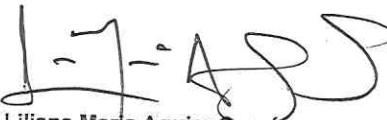
Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. T20697 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
 Estado de situación financiera
 (En miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos			
Efectivo	8	4.418.853	896.543
Inversiones	9	3.664.478	2.532.617
Cuentas por cobrar neto	10	3.762.997	5.829.189
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	11	-	643.072
Activos por impuestos diferidos	16	1.035.366	1.035.366
Equipo	12	157.733	214.326
Activos Intangibles	13	524.604	495.390
Otros activos no financieros		638.838	450.192
Total activos		14.202.869	12.096.695
Pasivos			
Cuentas por pagar	15	404.149	564.771
Pasivos por impuestos corrientes	16	81.119	81.097
Beneficios a los empleados	17	547.706	392.044
Provisiones por pagar	18	487.930	-
Pasivos financieros	14	2.465.678	2.556.043
Otros pasivos no financieros		361.802	717.138
Total pasivos		4.348.384	4.311.093
Patrimonio			
Capital emitido	19	7.163.561	7.163.561
Prima de emisión		4.250.669	4.250.669
Resultado del ejercicio		1.146.738	(335.582)
Ganancias o pérdidas acumuladas		(4.338.762)	(4.003.180)
Ajuste por conversión por primera vez NIIF		234.969	234.969
Otros resultados integrales	19	1.389.679	467.534
Reservas	19	7.631	7.631
Total patrimonio		9.854.485	7.785.602
Total pasivos y patrimonio		14.040.752	11.961.342

Las notas en las páginas 16 a 67 son parte integral de los estados financieros.


 André Kurt Schober Maya
 Representante Legal


 Liliana María Aguiar Garcés
 Contadora Pública
 T.P. 114870 - T

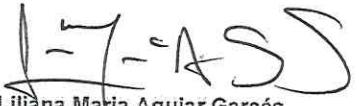

 Yeny Marcela Vásquez Cardona
 Revisor Fiscal
 T.P. 120697 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Estado de resultados y otro resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	20	18.230.481	16.829.159
Otros ingresos	21	1.891.623	263.997
Gastos por beneficios a los empleados	22	8.541.929)	(8.256.482)
Gasto por depreciación y amortización		(701.632)	(609.724)
Otros gastos	23	(9.546.670)	(8.291.041)
Utilidad (pérdida) por actividades de operación		1.331.873	(64.091)
Ingresos financieros		144.187	84.647
Costos financieros		(248.203)	(275.041)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		1.227.857	(254.485)
Impuesto a las ganancias	24	(81.119)	(81.097)
Utilidad (pérdida) del año		1.146.738	(335.582)
Otro resultado integral			
ítems que no serán reclasificados a resultados del período			
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral	19	1.389.679	467.534
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		1.389.679	467.534
Resultados y otro resultado integral total del año		2.536.417	131.952

Las notas en las páginas 16 a 67 son parte integral de los estados financieros.


André Kurt Schöber Maya
Representante Legal


Liliana María Aguiar Garcés
Contadora Pública
T.P. 114870 - T


Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal
T.P. 120697 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo generados por actividades de operación			
Utilidad (pérdida) del año		1.146.738	(335.582)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	12	100.804	92.874
Amortización		600.828	516.855
Deterioro cuenta por cobrar parte relacionadas	23	609.790	-
Deterioro de cuentas por cobrar	23	1.804.523	1.297.188
Deterioro de inversiones	23	90.966	-
Recuperación provisión cuentas por cobrar	21	(1.658.981)	(77.618)
Diferencia en cambio	20	(72.897)	(139.722)
Utilidad por venta de inversiones	20	(46.206)	(292.033)
Utilidad por valoración de inversiones	20	(78.956)	(172.927)
Impuesto a las ganancias	24	81.119	81.097
Intereses obligaciones financieras		248.203	275.041
		<hr/> 1.679.193	<hr/> 1.580.755
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones a valor razonable		(1.097.665)	(533.163)
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial		922.145	1.820
Cuentas comerciales por cobrar		1.993.548	1.245.666
Impuestos corrientes		(81.119)	(81.097)
Otros activos no financieros		(188.669)	324.078
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		33.282	2.066
Cuentas por pagar		(160.624)	(367.391)
Beneficios a los empleados		155.662	1.828
Otros pasivos no financieros		(355.336)	593.316
Provisiones por pagar		487.930	-
Efectivo provisto por las actividades de operación		<hr/> 1.709.200	<hr/> 1.187.123
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de equipos		(44.211)	(38.728)
Aumento de otros activos		(630.042)	(512.218)
Efectivo usado en las actividades de inversión		<hr/> (674.253)	<hr/> (664.986)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pasivos financieros leasing		(90.364)	87.804
Pasivos financieros pago bonos subordinados		(630.042)	(1.845.737)
Efectivo usado en las actividades de financiación		<hr/> (674.253)	<hr/> (1.757.933)
Aumento neto en el efectivo		<hr/> <hr/> 3.522.310	<hr/> <hr/> 9.377
Efectivo al 1 de enero		<hr/> <hr/> 896.543	<hr/> <hr/> 887.166
Efectivo al 31 de diciembre	8	<hr/> <hr/> 4.418.853	<hr/> <hr/> 896.543

Las notas en las páginas 16 a 67 son parte integral de los estados financieros.


André Kurt Schober Maya
Representante Legal


Liliana María Aguiar Garcés
Contadora Pública
T.P. 114870 - T

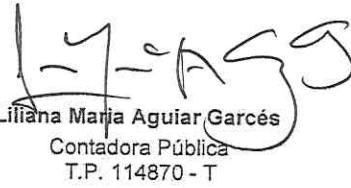

Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal
T.P. 120697 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
 Estado de cambios en el patrimonio
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Ganancias o pérdidas acumuladas	Ajustes por conversión por primera vez NIIF	Otros resultados Integrales	Reservas	Total
Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017								
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	7.163.561	4.250.669	(434.398)	(3.568.782)	234.969	465.713	7.631	8.119.363
Cambios en el patrimonio:								
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	-	1.821	-	1.821
Pérdidas acumuladas	-	-	434.398	(434.398)	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	(335.582)	-	-	-	-	(335.582)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	7.163.561	4.250.669	(335.582)	(4.003.180)	234.969	467.534	7.631	7.785.602
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	7.163.561	4.250.669	(335.582)	(4.003.180)	234.969	467.534	7.631	7.785.602
Cambios en el patrimonio:								
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	-	-	-	-	922.145	-	922.145
Pérdidas acumuladas	-	-	335.582	(335.582)	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	1.146.738	-	-	-	-	1.146.738
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	7.163.561	4.250.669	1.146.738	(4.338.762)	234.969	1.389.679	7.631	9.854.485

Las notas en las páginas 16 a 67 son parte integral de los estados financieros.


 André Kurt Schober Maya
 Representante legal


 Liliana María Aguiar Garcés
 Contadora Pública
 T.P. 114870 - T


 Yeny Marcela Vásquez Cardona
 Revisor Fiscal
 T.P. 120697 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, es una empresa de naturaleza privada ubicada en Colombia con domicilio principal en la ciudad de Medellín Calle 7 Sur # 42 – 70 Edificio Fórum Oficina 215, constituida mediante Escritura Pública No. 688 otorgada el 12 de marzo de 1993 de la Notaría 02 de Medellín. Global Securities S.A. tendrá duración hasta el 31 de diciembre del 2042.

Su objeto es el desarrollo de corretaje de valores, administración de Fondos de Inversión Colectiva y demás actividades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, vinculada a la Bolsa de Valores de Colombia y supervisada por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia - AMV.

El 30 de abril de 2018, Global Securities S.A. en su calidad de Sociedad Administradora, realizó la fusión por absorción del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista ("Fondo Absorbente") con el Fondo de Inversión Colectiva Abierto GS Renta y la Cartera Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia Valor ("Fondos Absorbidos"), realizando la integración del patrimonio de estos tres Fondos de Inversión Colectiva.

El 27 de agosto de 2018, Global Securities S.A. en su calidad de Sociedad Administradora, culminó la liquidación del Fondo de Capital Privado Eolo, se presentó y aprobó el informe final de liquidación a la Asamblea General de Inversionistas, con lo cual se procedió a realizar los giros respectivos, la cancelación voluntaria en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y en DECEVAL. Con lo anterior, culminó la liquidación del Fondo, cumpliendo con los plazos otorgados por la Superintendencia Financiera de Colombia y por los inversionistas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa tiene bajo su administración diez (10) Fondo de Inversión Colectiva, el detalle de los Fondos administrados es:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Fija 365
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Oportunities Fund-Facturas
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Libranzas
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Opportunities Fund-Títulos Valores
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa - Credit (En Liquidación)
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa - Factoring (En Liquidación)
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Denominado Fondo Inmobiliario No.1 en Derechos Fiduciarios Sobre Inmuebles (En Liquidación)
Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Denominado Fondo Inmobiliario No.2 en Derechos Fiduciarios Sobre Inmuebles (En Liquidación)

Al corte de diciembre de 2018 Global Securities S.A. contaba con 132 empleados y para el 2017 con 129 empleados.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de Julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 5.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Global Securities S.A. aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.1. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Global Securities S.A. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros al 31 de diciembre del 2018 es responsabilidad de la administración de Global Securities S.A. que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de los equipos:

Global Securities S.A. estima para los períodos actuales y comparativos las siguientes vidas útiles para sus equipos:

a) Equipo de oficina	5	Años
b) Equipo informático	3	Años
c) Equipo de redes y comunicación	3	Años
d) Vehículo	5	Años

Global Securities S.A. con el propósito de asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, aplica en su tratamiento contable lo dispuesto en la NIC 37, para lo cual se evalúa:

- Si se tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- Valor razonable de instrumentos financieros:

En la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia exige la utilización de los precios suministrados por un proveedor de

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

precios. Esto implica el reconocimiento de los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

Los valores de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, para todos los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados, se utilizó el precio suministrado por el proveedor oficial. No hubo estimaciones significativas por parte de la gerencia.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración oficial.

- Deterioro de la cartera:

Global Securities S.A. tiene como política de estimación para el deterioro de la cartera, afectar su estado de resultados cuando la deuda del cliente no tenga un acuerdo de pago, no tenga garantía que pueda hacerse efectiva, cuando el saldo de la deuda esté descubierto por dicha garantía o en los casos que la cuenta por cobrar sea por concepto de administración valores se provisiona según el resultado estadístico de la capacidad de recuperación de cartera de la Compañía.

Nota 3. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Global Securities S.A. aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 (en su versión completa de Julio de 2014) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa y es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

- Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” en la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

En Global Securities S.A. se realizó el análisis del impacto de la NIIF 9 Instrumentos financieros, una vez realizada la comparación del manejo actual, se concluyó que la aplicación de la NIIF 9 no tiene impactos en la información financiera de la Compañía.

La NIIF 9 aplica especialmente para la cartera de crédito y su deterioro, la cual aplica para la clasificación y valoración de las inversiones, sin tener en cuenta las otras cuentas por cobrar. Por esta razón la política establecida de deterioro para las cuentas por cobrar de Global Securities S.A. se ajusta al modelo simplificado propuesto en la Fase II de la NIIF 9;

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

La forma de estimar el deterioro de las cuentas por cobrar por Administración valores, fue modificada producto del análisis interno de la capacidad de recaudo de la compañía, desligándose de la edad de cuentas por cobrar por este concepto y deteriorando según el cálculo estadístico definido por Global Securities que parte de la capacidad que tiene la compañía de recuperar cartera a través de sus diferentes agentes de recaudo comparada con la facturación realizada durante un periodo de 12 meses.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

La Compañía completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

En Global securities el reconocimiento de los ingresos de los contratos de intermediación se presenta en el momento en que ocurre la negociación del cliente (compra o venta de un título) a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

El reconocimiento de los ingresos de los contratos de intermediación se presenta en el momento en que ocurre la negociación del cliente (compra o venta de un título) a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

Los ingresos por contratos de banca de inversión y administración valores se reconocen de acuerdo con lo establecido en el contrato.

En concordancia con lo la NIIF15 Global Securities S.A. concluyó que, su implementación no genera impactos sobre los estados financieros de la Comisionista, ya que los ingresos de la Compañía han estado respaldados por un contrato, con tarifas definidas y obligaciones y derechos contractuales claros y separados por tipo de servicio.

Nota 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se presentan ajustados a la tasa representativa del mercado al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; la diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los estados de resultados y otro resultado integral.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

4.2. Efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como saldos en caja, y los saldos en cuentas bancarias corrientes y de ahorros.

4.3. Activos financieros de inversión

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en TES y bonos emitidos por el Gobierno Nacional, bonos y demás títulos valores emitidos por entidades financieras, títulos y bonos emitidos por el sector real, que se valorizan a valor razonable con cambios en el resultado, considerando la tasa utilizada para determinar el precio del instrumento al momento de la compra, ajustando dicho valor a la tasa de mercado de la fecha de cierre.

Global Securities S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, y activos financieros a variación patrimonial con cambios en el patrimonio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Por medio del Decreto 2267 de 2014, compilado en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Global Securities S.A. valora las inversiones en desarrollo de su objeto social utilizando las metodologías e información que suministra el Proveedor de Precios para Valoración S.A. - PIP COLOMBIA S.A. PPV, para cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable.

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, Global Securities S.A. determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Las acciones con cotización en bolsa se valorizan tomando el precio de cierre, y las acciones que no se cotizan se valorizan por la variación patrimonial del emisor.

Los activos financieros correspondientes a compromisos de transferencia en operaciones repos y simultáneas son valorados a costo amortizado, según la tasa pactada con la contraparte.

4.4. Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda clasificados como inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta, o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha ocurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales - ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

El deterioro (provisión) sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto para inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta, corresponde a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Para efecto de la estimación del deterioro (provisión) sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

4.5. Reconocimiento

Inicialmente Global Securities S.A. reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, en la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Un activo o pasivo financiero se valorizará inicialmente al valor razonable de la transacción.

4.6. Clasificación de las inversiones

De acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), las inversiones se clasifican en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Contabilización
Inversiones negociables	Son valores o títulos adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Clasificación	Características	Contabilización
		anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
Inversiones disponibles para la venta	Se consideran inversiones disponibles para la venta, todo valor o título que no se clasifique como parte de las inversiones negociables o de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto del cual se tenga el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o que fueron reclasificadas como inversiones disponibles para la venta o hasta su redención cuando el plazo para ésta sea inferior a un año.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. Los cambios que sufran en el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se deben registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas de otro resultado integral.

4.7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por Global Securities S.A. que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las operaciones de intermediación bursátil que la Comisionista efectúa por cuenta propia y de terceros. Global Securities S.A. aplicará para estos activos, al cierre de cada año, un deterioro de valor basado en la NIIF 9.

También podrán estar las cuentas por cobrar derivadas de otros servicios distintos a la intermediación de valores. Incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja, hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de estos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es conforme al costo amortizado.

Se registrará en su momento inicial por su valor de transacción como el valor razonable de todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

Global Securities S.A. dará de baja en su estado de situación financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

• **Deterioro de cartera**

Global Securities S.A. tiene como política de estimación para el deterioro de la cartera, afectar su estado de resultados sólo cuando: la deuda del cliente no tenga un acuerdo de pago, no tenga garantía que pueda hacerse efectiva, ó cuando el saldo de la deuda esté descubierto por dicha garantía.

Para la cartera por concepto de administración valores Global Securities S.A. provisionará de forma mensual un porcentaje de la cartera vigente por este concepto. El porcentaje a provisionar corresponde a la porción promedio de la cartera no recuperada en un período de 12 meses.

4.8. Equipos

Los equipos son registrados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gastos del período en que se incurran.

4.9. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de los equipos, reflejando con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados a su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- a) Equipo de oficina 5 años.
- b) Equipo informático 3 años.
- c) Equipo de redes y comunicación 3 años.
- d) Vehículos 5 años.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

4.10. Otros activos

Se reconocen como otros activos, los programas y aplicaciones informáticas, los seguros y otros gastos que comprenden más de un período de beneficio, entre otros.

Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y su amortización afectará los resultados del período. Estos intangibles se amortizarán bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada. Los activos intangibles con vida útil infinita no serán amortizados, de acuerdo a lo establecido en la NIC 38. La vida útil de estos activos será objeto de revisión cada ejercicio para el que se presenta información, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias permiten seguir apoyando la evaluación de vida útil para estos activos.

4.11. Cuentas por pagar

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar superiores a un año registradas al costo amortizado. De esta manera, Global Securities S.A. aplica los pasivos financieros a costo amortizado, los cuales comprenden las cuentas por pagar comerciales y diversas, y se reconocen cuando Global Securities S.A. hace parte de los acuerdos contractuales del instrumento y se registran conforme al método del costo amortizado siguiendo los criterios señalados anteriormente para el caso de las cuentas por cobrar.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Global Securities S.A. cancelará en su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

4.12. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.13. Beneficios a empleados

Corresponden a las obligaciones con los empleados de Global Securities S.A., originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen sólo cuando su pago es exigible o probable y su importe se puede estimar razonablemente. Al cierre del período, el valor de estos pasivos se ajusta determinando mediante consolidación, el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente al régimen contenido en la Ley 50 de 1990.

Global Securities S.A. no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio.

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre la base devengada.

Global Securities S.A. para las obligaciones laborales y beneficios a los empleados, entendidos como todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese. Aplica para su tratamiento contable lo contenido en la NIC 19 con el propósito de reconocer un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar o un gasto, cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

4.14. Provisiones

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas, concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe. La Comisionista recogerá todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es más que probable.

Global Securities S.A. con el propósito de asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, aplica en su tratamiento contable lo dispuesto en la NIC 37, para lo cual se evalúa:

- Si se tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que la entidad tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

4.15. Activos y pasivos contingentes

Con respecto a los activos y pasivos contingentes, Global Securities S.A revela una breve descripción de su naturaleza, y cuando sea posible, una estimación de su efecto financiero (NIC 37). Cuando no sea posible estimar el efecto financiero potencial de un activo o pasivo contingente, la Comisionista revelará este hecho.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

4.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en resultados, cuando se devengan, es decir, en la fecha de la operación.

- Ingresos por corresponsalía: el importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser cuantificado confiablemente. Los ingresos son reconocidos en resultados, cuando se devengan, es decir; en la fecha de la operación.
- Reconocimiento de ingresos por comisiones: las comisiones por los servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado bursátil son reconocidas como ingresos en la misma fecha de la operación.
- Reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos: los intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos se reconocen en la fecha en que se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

4.17. Reconocimiento de gastos

Los costos de enajenación de valores se reconocen en el momento en que se realiza la operación. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero. Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

4.18. Compensaciones de saldos

Sólo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4.19. Cuentas de revelación de información financiera

Global Securities S.A. incluye en cuentas de revelación de información financiera los valores recibidos y entregados en garantía en virtud de operaciones celebradas en el mercado monetario de valores, estos valores son reconocidos a precio de mercado.

Igualmente se registran contingencias de hechos que pueden llegar a ser probables y que no son medibles o cuantificables con certeza.

4.20. Transacciones con partes relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

4.21. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones, en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Global Securities S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 5. Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros de Global Securities S.A. sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Comisionista, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que Global Securities S.A. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el 2019.

Nota 6. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 4 – Contratos de seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios	Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.
	Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos	
	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

(i) Impacto de adopción de nuevas normas (NIIF 16)

Efecto de la norma en los estados financieros

La NIIF 16 unifica los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del estado de situación financiera y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. Bajo NIIF 16, y si no se aplica la excepción para arrendamiento de corto plazo o de bienes de bajo importe, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato un activo y un pasivo relacionado con cada bien arrendado. Esencialmente, el pasivo se calcula como el valor actual de los pagos futuros de los arrendamientos y el activo es igual al pasivo más cualquier pago realizado antes del día de inicio o el día de inicio (menos incentivos), más costes directos iniciales incurridos por el arrendatario y más la estimación de costes de

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

desmantelamiento y retiro del activo, remodelar el lugar en el que ha estado el activo o remodelar el activo para adecuarlo en los términos requeridos en el contrato.

De acuerdo con lo anterior, la modificación en los activos y pasivos es la siguiente:

Tasa de Descuento	1.16%		
Arrendamiento	Valor descontado	Tiempo del contrato (en meses)	Valor contrato mensual
Leasing Occidente 180-121075	44.156	24	2.118
Leasing Occidente 180-123559	15.410	30	611
Leasing Occidente 180-123070	11.319	30	449
Leasing Occidente 180-124806	45.496	30	1.753
Leasing Occidente 180-114041	23.657	10	2.518
Leasing Occidente 180-126433	27.652	35	964
Leasing Occidente Cont. 180112183	22.069	5	3.815
Leasing Occidente 180-117173	38.226		3.132
Technology Services Ltda.	5.934	1	3.015
Agropecuaria Zipagua S.A.	215.975	24	10.289
Cata-O López de Mesa María Eugenia	7.999	1	4.061
Cristian Mosquera Casas y Cía.	215.975	24	10.289
Edificio Fórum - Primera Etapa P.H.	36.774	24	1.752
Edificio Santa Mónica Central	2.816	8	330
Helo Sarmiento S.A. - Hesa	215.975	24	10.289
Invertata S.A.S.	41.059	8	4.811
Juan Carlos León Castillo	7.217	10	699
Promociones Gardenias Ltda. y Cía. S. en C.	31.961	1	16.191
Promotora Civilcon S.A.	23.945	1	12.130
Sambrano Sanin y Cía. S.C.A.	39.374	2	13.396
Datecsa S.A.	4.923	2	1.675
Rentacomputo	459	12	40
Lama Aparicio S.A.S.	28.828	6	5.000
Total	1.107.200		

Cálculo del pasivo como el valor actual de los pagos futuros del arrendamiento

Global Securities S.A. evaluó uno a uno los servicios ofrecidos por sus proveedores y concluyó que la lista de los contratos de arrendamiento y el valor actual de los pagos futuros es la siguiente:

De acuerdo con el cuadro anterior, el valor actual de los pagos futuros (descontado a la tasa de interés de un crédito ordinario) por contratos de arrendamiento sería por valor de \$1.107.200.

Se consideró que el crédito ordinario es la operación que más se ajustaría a la realidad de Global Securities S.A., ya que las otras alternativas serían crédito hipotecario o leasing y dentro de la estrategia de la firma comisionista en el corto plazo no está la adquisición de esos inmuebles.

En cuanto a los ajustes por costos directos iniciales, éstos ya fueron asumidos lo que infiere que hacen parte de la estimación. Por otro lado, en cuanto a los ajustes por costos de desmantelamiento, retiro del activo y remodelación para adecuarlos en los términos requeridos en el contrato, se estimaron por valor cero, ya que

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

pueden ser de cuantía poco significativa y de mínimo impacto final en la relación de solvencia de la Compañía. De acuerdo con lo anterior, el valor actual de los pagos futuros (a tasa de interés de mercado) por contratos de arrendamiento, básicamente activos fijos, aumentarían el pasivo por el valor que aumentaría el activo de \$1.107.200.

Impacto sobre la solvencia de la Compañía

Se realizó la proyección del patrimonio técnico a partir de cada una de las cuentas que lo afectan, dentro del ejercicio de proyección se identificó que las tres cuentas que tenían más impacto en el cálculo son las siguientes:

- Pérdidas acumuladas del ejercicio: según la estimación de cierre de año, la Compañía estaría generando alrededor de \$1.800.000 de utilidad en el ejercicio (2018), por lo cual para el 2019, nuestra pérdida acumulada reduciría un 42%. Lo anterior será un impacto significativamente positivo para el cálculo del patrimonio técnico.
- Renovación de los bonos subordinados: actualmente, la emisión de bonos que vence en febrero de 2019, se encuentra ponderando para el patrimonio técnico al 20%, sin embargo, la Compañía ha tomado la decisión de realizar una nueva emisión a partir del vencimiento de estos, lo cual, al igual que el punto anterior será relevantemente positivo para los estados financieros y la situación de solvencia de la Compañía.
- Activación de los arrendamientos: a partir de la entrada en vigor de la NIIF 9, se hace necesario realizar el cálculo de la proyección de los arrendamientos activos que tenemos según diferentes criterios que se acomodaran a la realidad de cada contrato, posterior a esto se determinó la tasa de descuento más adecuada para determinar el VPN de los flujos futuros y realizar la sumatoria que traerá como resultado el monto a activar.

En conclusión, se estima un valor equivalente tanto en los activos como en el pasivo de activar por la Compañía de \$1.107.200, de acuerdo con la metodología explicada anteriormente.

La activación de los arrendamientos tendría un impacto negativo en el índice de solvencia de la Compañía en la medida que no se generaran las utilidades ya mencionadas y no se pudiera realizar la renovación de los bonos subordinados, sin embargo, y contrario a esto, el patrimonio técnico tenderá a incrementarse a lo largo del año por los dos factores anteriormente indicados, que amortiguarían el efecto negativo y por lo tanto el índice de solvencia no estaría en riesgo.

Nota 7. Valor razonable

Jerarquía del valor razonable

El portafolio de Global Securities S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado en su mayoría por valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), por lo cual se valoran con base en las metodologías e información que suministra el Proveedor de Precios para Valoración S.A. - PIP COLOMBIA S.A. PPV, para este segmento específico de mercado (precios), observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Global Securities S.A. tiene una inversión en derechos fiduciarios en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus, en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., a partir del 18 de mayo del 2016, el cual liquida rendimientos brutos según las unidades de participación. La Comisionista registra los rendimientos obtenidos según el extracto enviado por la Fiduciaria de forma mensual.

En el mes de agosto de 2018 Global Securities S.A. adquirió una inversión en derechos fiduciarios en Mundial de Seguros S.A.

Los activos de Global Securities S.A. se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable nivel 1 y 3:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Inversiones en activos financieros				
	2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversión a valor razonable con cambios en resultados	2.178.133	1.467.472	-	710.661
Inversiones medidas a variación patrimonial	1.486.345	1.486.345	-	-
Total	3.664.478	2.953.817	-	710.661

Inversiones en activos financieros				
	2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversión a valor razonable con cambios en resultados	1.968.417	1.612.563	-	355.854
Inversiones medidas a variación patrimonial	564.200	564.200	-	-
Total	2.532.617	2.176.763	-	355.854

Clasificaciones contables y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos los niveles de jerarquía del valor razonable. No se incluye información del valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no se incluyen en la tabla a continuación. Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

<i>Importe en libros al 31 de diciembre de 2018</i>				<i>Valor razonable al 31 de diciembre de 2018</i>		
	Inversiones a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	710.661	-	710.661	-	710.661	710.661
Inversiones negociables	2.953.817	-	2.953.817	1.467.472	1.486.345	2.953.817

<i>Importe en libros al 31 de diciembre de 2017</i>				<i>Valor razonable al 31 de diciembre de 2017</i>		
	Inversiones a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	355.855	-	355.855	-	355.855	355.855
Inversiones negociables	2.176.762	-	2.176.762	1.612.562	564.200	2.176.762

Nota 8. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	2018	2017
Banco Occidente	4.402.645	50.954
Bancolombia	8.444	30.221
Banco Pichincha	1.220	809.024
Banco Agrario	4.764	4.764
Caja menor	1.780	1.580
Total efectivo	4.418.853	896.543

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. El importe revelado representa incrementos en la capacidad de operación, entendidos como efectivo disponible para realizar el objeto social.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias del 2018 y 2017:

Descripción	Al 31 de diciembre 2018							
	Inferiores a 30 días		30 a 180 días		180 a 360 días		360 en adelante	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Notas débito en extracto	1	140			-	-	-	-
Cheques pendientes de cobro	3	22.074	1	2.933	-	-	-	-
Notas crédito en extracto	3	2.004	3	195	1	53	363	5.738
Total		24.218		3.128		53		5.738

Descripción	Al 31 de diciembre 2017							
	Inferiores a 30 días		30 a 180 días		180 a 360 días		360 en adelante	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Notas débito en extracto	1	217	2	32				
Notas crédito en extracto	7	6.187	5	573	25	453	333	4.711
Total		6.404		605		453		4.711

Las partidas conciliatorias corresponden en su mayoría a cheques girados y no cobrados y al pago de administración valores realizado por algunos clientes que no ha podido ser identificado ya que no tienen referencias válidas para su ubicación y asignación. Con la gestión que ha venido realizado Global Securities S.A. y las casas de cobranzas se han ido depurando estas partidas.

Nota 9. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	2018	2017
Inversiones por métodos de participación	1.486.345	564.200
Inversiones a valor razonable	1.467.472	1.612.563
Inversiones derechos fiduciarios	710.661	355.854
Total inversiones	3.664.478	2.532.617

Al 31 de diciembre de 2018 no existían restricciones ni limitaciones para su negociación.

El siguientes es el detalle del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2018:

Especie	Nombre emisor	Valor en libros
Acciones	Bolsa de Valores de Colombia	1.486.345
Tes Pesos	Gobierno Republica de Colombia	1.036.450
Tidis	Gobierno Republica de Colombia	419.402
Fideicomisos	Mundial de Seguros S.A.	353.104
Fideicomisos	Corficolombiana S.A.	277.085
Fideicomisos	Asociación de Corredores de Bolsa Credicorp S.A.	80.472
Acciones	Preferencial Bancolombia	11.620
Total		3.664.478

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2017:

Especie	Nombre emisor	Valor en libros
Tes pesos	Gobierno Republica de Colombia	719.115
Tidis	Gobierno Republica de Colombia	715.228
Acciones	Bolsa de Valores de Colombia	564.200
Fideicomisos	Corficolombiana S.A.	277.407
Bonos	Metrolinea	85.655
Fideicomisos	Asociación de Corredores de Bolsa Credicorp S.A.	78.448
CDT's	Grupo Aval S.A.	48.167
CDT's	Bancolombia S.A.	27.076
Bonos	Celsia S.A.	11.006
CDT's	BBVA Colombia S.A.	6.315
Total		2.532.617

Nota 10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	2018	2017
Comisiones (1)	1.749.332	3.199.487
Deudores (*)	1.937.376	1.415.602
Diversas (2)	640.231	1.165.358
Honorarios	513.341	564.913
Comisión por administración	631.159	1.067.558
Depósitos en garantías (3)	503.142	61.441
Otras cuentas por cobrar	11.528	39.285
A empleados	5.044	36.539
Anticipos a contratos y proveedores	-	1.114
Deterioro (4)	(2.228.156)	(1.722.108)
Total cuentas por cobrar	3.762.997	5.829.189

(*) El detalle de los deudores es el siguiente:

	2018	2017
Administración valores provisionados	827.957	1.166.528
Corresponsalía	609.790	-
Banca de inversión	499.629	-
Clientes Metrolínea	-	249.074
Total deudores	1.937.376	1.415.602

Los rubros relacionados en el detalle anterior se encuentran 100% provisionados.

Los deudores de Administración valores que hacen parte de este rubro ascienden a 47.041 clientes, lo que impide revelar el detalle por cliente, a continuación, se detalla el saldo por rangos de deuda.

Deudores administración valores 2018 por rango

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Rango	Número De Clientes	Saldo Clientes
\$0-\$100	46915	810.570
\$100-\$300	123	17.387
Total	47038	827.957

El valor de corresponsalía pertenece a un único deudor:

	2018	2017
Gsi Global Strategic Investment	609.790	-
	3.762.997	-

Los deudores de Banca de Inversión son los siguientes:

	2018	2017
Alca Ingeniería SAS	46.400	-
Compañía De Profesionales De Bolsa S.A	5.578	-
Hernandez Uribe Daniel Jose	71.5320	-
Hincapie Garces Richard	45.298	-
Agropecuaria Ganadera Nicaragua Ltda	13.144	-
Rico Helado De Colombia S.A.S.	11.900	-
Redes Eléctricas S.A.	29.750	-
Villate Santander Carlos Hernan	35.224	-
Gomez Henao Nancy	203.700	-
Colombiana De Petróleo S A Sigla Colpetróleo S A	19.250	-
Cardio Global Ltda	17.850	-
	499.629	-

El detalle de los clientes Metrolínea es el siguiente

	2018	2017
Gomez Henao Nancy	-	203.700
Hincapie Garces Richard	-	45.373
	-	249.074

- (1) En este concepto de comisiones, están incluidos los cobros de administración de valores. El valor de administración valores es un rubro que mensualmente Global Securities S.A. cobra a sus clientes por el manejo de los valores que se encuentran bajo su administración. Este cobro se encuentra autorizado por el cliente bajo la firma de un contrato de administración de valores. En este rubro se encuentra la fracción de administración valores que no está provisionada.
- (2) Corresponde al reintegro de gastos de los fondos de inversión colectiva, arrendamientos, pantallas informáticas, seguro Colpatria y negocios de banca de inversión.
- (3) Corresponde a las garantías entregadas a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC y de Credicorp.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- (4) La variación presentada en este rubro corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar realizadas en el 2018, ocasionado por el aumento de la cartera a provisionar y la reducción de la capacidad de la Compañía de recuperar a través de sus agentes de recaudo.

Respecto a la disminución en la capacidad de recuperación de cartera, antes de entrar a detallar este aspecto, es importante mencionar que Global Securities viene adelantando una gestión activa de recuperación de cartera desde el mes de abril de 2017, donde entre otras medidas, se decidió fortalecer el contact center y la contratación de agencias externas expertas en estos asuntos. Sin embargo, después de haber barrido la totalidad de la base de clientes, evidenciamos algunas dificultades para poder contactar a los clientes debido fundamentalmente a la baja calidad en los datos registrados. Esta no contactabilidad ha dado como resultado que la recuperación de cartera se vea afectada por lo expuesto anteriormente. Sin embargo, se están trabajando en planes que permitan una localización efectiva de los clientes.

Por otro lado, referente al modelo de deterioro, la compañía en este sentido viene trabajando en dos aspectos, el primero de ellos es el modelo aplicado a las cuentas diferentes a administración valores y se aplica cuando la deuda del cliente no tenga un acuerdo de pago, no tenga garantía que pueda hacerse efectiva o cuando el saldo de la deuda este descubierto por dicha garantía. El otro aspecto, tiene que ver con el modelo de deterioro que se aplica para el producto administración valores, que básicamente consiste en aplicar un porcentaje de manera mensual que corresponde a la porción de la cartera no recuperada en un periodo de 12 meses, calculado de la siguiente manera:

$$(\%) \text{ Porcentaje a provisionar} = 1 - \left(\frac{\text{Total recuperado}}{\text{Total facturado}} \right)$$

El siguiente es el detalle del deterioro:

Detalle	2018	
	cuenta por cobrar	provisión
Administración valores	2,577,444	(828,112)
Corresponsalía	609,790	(609,790)
Cuenta por cobrar a empleados	220,666	(220,666)
Proceso jurídico	70,000	(70,000)
Banca de inversión	499,588	(499,588)
Total	3,977,488	(2,228,156)

Detalle	2017	
	cuenta por cobrar	provisión
Administración valores	4,366,015	(1,166,729)
Clientes Metrolínea	239,108	(244,091)
Cuenta por cobrar a empleados	241,288	(241,288)
Proceso jurídico	70,000	(70,000)
Total	4,916,411	(1,722,108)

Vencimiento de cuentas por cobrar

A continuación, se detallan los rangos de vencimiento de las cuentas por cobrar del 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018								
	Menores a 30 días		Entre 30 a 180 días		Entre 180 a 360 días		Más de 360 días	
	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor
Comisiones		-		-	x	1.749.332		-

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Otras cuentas por cobrar	x	11.528	-	-	-	-	-
Comisión por administración	x	631.159	-	-	-	-	-
A empleados		-	-	x	5.044	-	-
Deudores		-	-		-	x	1.937.376
Depósitos	x	503.142	-	-	-	-	-
Honorarios		-	-		-	x	513.341
Diversas		-	-		-	x	640.231
Total		1.145.829	-	-	1.754.376	-	3.090.948

Al 31 de diciembre de 2017								
	Menores a 30 días		Entre 30 a 180 días		Entre 180 a 360 días		Más de 360 días	
	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor	Aplica	Valor
Comisiones		-		-	x	3.199.487		-
Comisión por administración	x	1.067.558		-		-		-
A empleados		-		-	x	36.539		-
Otras cuentas por cobrar		-	x	39.285		-		-
Deudores		-		-		-	x	1.415.602
Depósitos	x	61.441		-		-		-
Honorarios		-		-		-	x	564.913
Diversas		-		-		-	x	1.165.358
Anticipos a contratos y proveedores	x	1.114		-		-		-
Total		1.130.113		39.285		3.236.026		3.145.873

Nota 11. Cuentas por cobrar con partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con partes relacionadas:

	2018	2017
Comisión corresponsalía (US) GSI	609.790	434.192
Asesoría Global Securities Advisors	-	208.880
Deterioro	(609.790)	-
Total cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	643.072

A la fecha de presentación de los estados financieros, se encuentran provisionadas en su totalidad las cuentas por cobrar por concepto de corresponsalía de GSI.

Nota 12. Equipo

Representa el conjunto de los bienes de Global Securities S.A., con carácter permanente, para el desarrollo normal de sus negocios. Los equipos se encuentran registrados al costo del cual forman parte los costos indirectos y directos.

El detalle el movimiento presentado es el siguiente:

Costo	Equipo de transporte	Equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	177.722	1.050.808	1.228.530
Adiciones	-	49.258	49.258
Retiros	-	(10.531)	(10.531)

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2017	177.722	1.089.535	1.267.257
Saldo al 1 de enero de 2018	177.722	1.089.535	1.267.257
Adiciones	-	44.212	44.212
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	177.722	1.133.747	1.311.469
<hr/>			
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2017	115.413	855.175	970.588
Depreciación	19.754	(73.120)	92.874
Retiros	-	(10.531)	(10.531)
Al 31 de diciembre de 2017	135.167	917.764	1.052.931
Saldo al 1 de enero de 2018	135.167	917.764	1.052.931
Depreciación	9.979	90.825	100.804
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	145.146	1.008.589	1.153.735
<hr/>			
Al 31 de diciembre de 2017	42.555	171.771	214.326
Al 31 de diciembre de 2018	32.576	125.158	157.734

Al final del período contable se hizo la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de los equipos de la Comisionista. No hubo ningún indicio que llevara a determinar que el importe recuperable de estos activos podría ser inferior a su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Global Securities S.A. cuenta con los seguros requeridos para el amparo de los equipos, los cuales no presentan restricciones, gravámenes, hipotecas, ni pignoraciones sobre ellos.

Nota 13. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	2018	2017
Programas y aplicaciones informáticas	633.990	402.768
Seguros	152.675	143.966
Licencias	46.833	93.539
Bloomberg	32.024	29.528
Amortización acumulada	(340.918)	(174.411)
Total activos intangibles	524.604	495.390

A continuación, se detallan los otros activos al 31 de diciembre de 2018:

Costo

Concepto	Saldo 2017	Adiciones	Retiros	Saldo 2018
Licencias	110.400	6.130	(6.822)	109.708
Programas y aplicaciones informáticas	356.596	322.304	(155.852)	523.048
Seguros	223.996	258.701	(223.996)	258.701
Bloomberg	44.293	145.272	(141.529)	48.036
	735.285	732.407	(528.199)	939.492

Amortización

Concepto	Saldo 2017	Adiciones	Retiros	Saldo 2018

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Licencias	16.861	82.924	(36.910)	62.876
Programas y aplicaciones informáticas	128.239	139.900	(38.167)	229.972
Seguros	80.030	249.992	(223.996)	106.026
Bloomberg	14.764	128.012	(126.765)	16.012
Total amortización	239.895	600.828	(425.838)	414.885

Nota 14. Pasivos financieros

Global da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales exiran, el siguiente es el detalle de los pasivos financieros:

	2018	2017
Bonos subordinados	2.400.000	2.400.000
Interés por pagar emisión de bonos	24.280	24.280
Otros bancos y entidades financieras	41.398	131.763
Total pasivos financieros	2.465.678	2.556.043

La estabilidad de los pasivos financieros para el cierre del año 2018 corresponde a que en su mayoría corresponde a bonos subordinados que aún se encuentran vigentes.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a las emisiones que se relacionan a continuación:

Segunda Emisión

Valor Nominal de cada bono	COP\$ 100 millones.
Plazo de oferta:	90 días calendario.
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha de emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados mediante transferencia de fondos o cheque que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 2.000 millones de pesos sin que este exceda el 50% del capital primario al momento de la emisión.
Pago Intereses:	Trimestre vencido.
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la fecha de emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de Global Securities S.A.
Tasa:	Tasa fija 10.5% E.A.
Mercado Objetivo	Accionistas o sus cesionarios.
Fecha de emisión	Una vez se obtenga las autorizaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva o el representante legal establecerá la fecha de emisión.
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el administrador de la emisión en el libro que designe para tales efectos. Los bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los tenedores y podrán ser negociados por sus tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de tenedores que para tal efecto designe el administrador de la emisión.

Tercera emisión

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Emisor:	Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Valor Nominal de cada bono	COP\$ 100 millones.
Cantidad de Bonos	20 bonos subordinados.
Inversión mínima	Un (1) bono subordinado.
Plazo de colocación y vigencia de la oferta:	El plazo para la colocación de la emisión será de sesenta (60) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión del primer aviso de oferta privada. La oferta quedará vigente por sesenta (60) días calendario.
Periodo de recepción de ofertas de adquisición	9 de junio hasta el 8 de agosto de 2017.
Fecha de emisión bonos	9 de junio de 2017.
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados mediante transferencia de fondos o cheque que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 2,000 millones de pesos.
Pago Intereses:	Trimestre vencido.
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la fecha de emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de Global Securities S.A.
Tasa:	Tasa fija 11% E.A.
Mercado Objetivo	Máximo 100 inversionistas invitados.
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el administrador de la emisión en el libro que designe para tales efectos. Los bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los tenedores y podrán ser negociados por sus tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de tenedores que para tal efecto designe el administrador de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Global Securities S.A. presenta los siguientes leasings financieros:

No Contrato	Activo objeto del contrato	Plazo del contrato (meses)	Canon	Valor inicial 2018	Valor pagado 2018	Valor final 2018
108104297	Vehículo	36	1.627	3.081	3.081	-
180112183	Equipos de cómputo	36	3.821	58.724	49.683	9.041
180117173	Licencias		3.234	69.957	37.600	32.357
Total			8.682	131.762	90.364	41.398

No Contrato	Activo objeto del contrato	Plazo del contrato (meses)	Canon	Valor inicial 2017	Valor pagado 2017	Valor final 2017
108104297	Vehículo	36	1.627	19.945	16.864	3.081
180112183	Equipos de cómputo	36	3.821	100.361	41.637	58.724
180117173	Licencias		3.234	99.261	29.303	69.958
Total			8.682	219.567	87.804	131.763

Las obligaciones de Global Securities S.A. por arrendamiento financiero son garantizadas por el título de propiedad del arrendador por los activos arrendados.

Nota 15. Cuentas por pagar

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2018, Global Securities no poseía cuentas por pagar mayores a 30 días, de acuerdo con las políticas internas, de tal forma que están reconocidas en su valor de costos y no se han tenido que reconocer ningún tipo de interés moratorio

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2018	2017
Servicios	169.688	110.203
Retenciones en la fuente	81.714	96.183
Fondos de pensiones	55.652	55.676
Retenciones y aportes de nómina	30.686	38.129
Caja Compensación Familiar, ICBF y Sena	25.055	28.574
Colpensiones	11.398	8.692
Arrendamientos	5.081	11.942
Otros	4.732	214.486
Honorarios	20.143	886
Total cuentas por pagar	404.149	564.771

Nota 16. Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos diferidos:

	2018	2017
Pérdidas fiscales	988.015	988.015
Impuesto diferido	47.351	47.351
Total activos por impuestos diferidos	1.035.366	1.035.366

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales pendientes de compensar:

Año Origen de la Pérdida	Año de Expiración	Valor Procedente			Total. Amortizaciones Antes de 2018	Saldo por Amortizar a 2018	Compensación 2018	Saldo por amortizar al 31-dic-18
		Renta	Cree	Total				
2007	Indefinido	702.601	-	702.601	96.596	606.005	606.005	-
2008	Indefinido	2.000.863	-	2.000.863	-	2.000.863	1.258.756	742.107
2012	Indefinido	2.289.670	-	2.289.670	-	2.289.670	-	2.289.670
2013	Indefinido	554.901	64.897	619.798	-	619.798	-	619.798
2015	Indefinido	41.479	21.834	63.313	-	63.313	-	63.313
Total		5.589.514	86.731	5.676.245	96.596	5.579.649	1.864.761	3.714.888

Al cierre del año 2018 Global Securities S.A realizó el cálculo del impuesto diferido partiendo de las pérdidas fiscales y proyectando las compensaciones a realizar durante los años 2019 en adelante, y aplicando a cada año la tarifa de renta aplicable para cada uno.

Año	Saldo Inicial	RL Esperada	RP Esperada	Amortizaciones	Saldo por Amortizar	Tarifra Renta	Impuesto Diferido
2019	3.714.888	1.789.298	106.328	1.682.970	2.031.918	33%	555.380
2020	2.031.918	2.143.362	119.505	2.023.857	8.061	32%	647.634
2021	8.061	2.213.021	137.274	8.061	-	31%	2.499
2022 y Siguientes	-	-	-	-	-	30%	-
				3.714.888			1.205.513

Aunque el impuesto diferido calculado permite activación de \$170.000, la compañía optó por ser conservadora y esperar los resultados del año 2019, para proceder con la activación.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

El detalle es el siguiente de los pasivos por impuestos corrientes:

	2018	2017
Renta y complementarios	81.119	81.097
Total pasivos por impuestos corrientes	81.119	81.907

Nota 17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	2018	2017
Vacaciones consolidadas	274.100	224.145
Cesantías	203.999	151.507
Indemnizaciones laborales	46.261	-
Intereses sobre cesantías	23.346	16.392
Total beneficios a los empleados	547.706	392.044

Nota 18. Provisiones por pagar

El siguiente es el detalle de las provisiones por pagar:

	2018	2017
Litigios e indemnizaciones (1)	436.547	-
Honorarios	51.383	-
Total provisiones por pagar	487.930	-

- (1) El valor presentado en este rubro corresponde a la condena por proceso civil radicado bajo el número 20120054900 interpuesto por la Sra. Margarita Ramírez Yáñez, sancionado en contra de Global Securities S.A. en primera instancia, calificada por la abogada defensora como probable.

Nota 19. Patrimonio

Conciliación de acciones en circulación

Año	Número de acciones al iniciar el año	Número de acciones suscriptas	Número de acciones al finalizar el año	Valor nominal de la acción	Capital emitido
2018	223.861.273	-	223.861.273	32	7.163.561
2017	223.861.273	-	223.861.273	32	7.163.561

Conciliación de reservas

Año	Valor inicial el año	Aumento reservas durante el año	Disminución reservas durante el año	Reservas al finalizar el año
2018	7.631	-	-	7.631
2017	7.631	-	-	7.631

Ganancias acumuladas

Nombre cuenta	2018	2017
----------------------	-------------	-------------

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Pérdida acumulada	4.338.762	4.003.180
Ajuste por conversión	234.969	234.969
Otros resultados integrales (1)	1.389.679	467.534

(1) La variación presentada corresponde a la variación patrimonial de la Bolsa de Valores de Colombia por la adquisición del 82,2% de las acciones sobre la Compañía Depósito Centralizado de Valores – Deceval.

Por ser estos títulos valores participativos, el efecto de la valoración que le corresponde a Global Securities S.A. se contabiliza en la cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se reciben de estos títulos valores se registran como ingreso.

Con este tipo de inversiones la Compañía se encuentra expuesta a riesgo de contraparte, entendiéndose como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales este se deberá atender con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

El 26 de octubre de 2018 se registró la transferencia de las acciones de propiedad de los accionistas Global Securities Management Corp -GSM y Juan Carlos Gómez Gómez, por un total de 172.419.087 acciones de esta comisionista de bolsa, equivalentes al 77,0205%, a favor del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Gestión Independiente P.A., administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., operación autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada con el No. 2018131338-014-000 el 24 de octubre de 2018, quedando el Patrimonio Autónomo con una participación de 77,0205%.

Otro resultado integral

Para el cálculo del otro resultado integral correspondiente al 2018 y 2017, se analizaron los movimientos por instrumentos financieros medidos a variación patrimonial.

Global Securities S.A. registra la diferencia que existe entre el valor de mercado de las inversiones obligatorias y el valor presente del neto en libros al final del período, como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de la cuenta de otro resultado integral.

Al cierre de 2018 Global Securities S.A. tenía en su portafolio registrado como acciones obligatorias 182.000 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia, reflejando un incremento frente a las acciones con las que cerró el 2017 correspondiente a 91.000 acciones.

Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el desagregado de los ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos por ejecución de contratos

	2018	2017
Contrato de comisión	6.741.227	5.022.917
Administración de valores (1)	6.470.080	4.199.963
Administración de fondos de inversión	3.053.320	3.197.853
Otras (2)	887.731	535.056
Contratos de corresponsalía (3)	463.880	1.186.671
Servicios	306.565	1.627.105
Otros rendimientos	12.722	-
Asesorías	-	282.297
Total ingresos por ejecución de contratos	17.935.525	16.051.862

(1) En los meses de enero y febrero de 2018, se suscribió con Compañía de Profesionales de Bolsa, hoy en liquidación, e Itaú Comisionista de Bolsa respectivamente, un contrato cuyo objeto era la cesión de

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

una cartera de clientes. Como consecuencia de esta negociación, Global Securities recibió 7.637 clientes, los cuales poseían un portafolio de \$143 millones valor nominal. Durante el año 2018 y por la adición de estas bases, el producto de Administración Valores se benefició y la compañía percibió ingresos adicionales por \$590 millones, lo que explica la variación en este rubro respecto al año inmediatamente anterior. No sobre mencionar, que entre los años 2017 y 2018 no hubo incremento de tarifas.

- (2) La variación presentada en este rubro corresponde a ingresos por asesorías y honorarios en la línea de negocio banca de inversión.
- (3) La variación corresponde a la suspensión del contrato de corresponsalía con GSI

Ingresos de actividades ordinarias

	2018	2017
Dividendos y participaciones	91.000	81.900
Valoración de inversiones	78.956	172.927
Venta de inversiones	46.206	292.033
Contratos de futuros	5.897	90.715
Total ingresos de actividades ordinarias	222.059	637.575

Ingresos por reexpresión de moneda

	2018	2017
Diferencia en cambio	72.897	139.722
Total ingresos por reexpresión	72.897	139.722

La aplicación de la NIIF 15 no tiene relación con la variación de los ingresos presentados entre 2018 y 2017

Nota 21. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	2018	2017
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (1)	1.658.981	77.618
Recuperación gastos	149.178	63.142
Arrendamientos (2)	69.295	65.602
Incapacidad de salud	8.797	11.568
Intereses préstamos a empleados (3)	5.372	12.851
Otros	-	33.216
	1.891.623	263.997

- 1) La variación se presenta debido a la recuperación de cartera provisionada por concepto de administración valores, esta recuperación se presenta por el pago de dividendos de los diferentes emisores y por la gestión de cobro realizada por los agentes de recuperación que tiene Global Securities destinados para esto.
- 2) Los ingreso por arrendamiento, provienen del subarrendamiento del local comercial de la oficina de Bogotá, los arrendatarios son los siguientes:

COMPAÑIA	2018	2017
Mosquera Abogados S.A.	33.295	29.302
Innovación País	36.000	36.300
Total	69.295	65.602

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- 3) Los intereses por préstamo a empleados corresponden, a que, Global Securities mediante acuerdo celebrado en enero de 2004, otorgo a manera de préstamo personal a la empleada María Sorelli Uribe Ramírez, la cantidad de cuarenta y siete millones de pesos, a un interés del 10% más un incremento del IPC anual, de tres punto cinco porciento (3.5%), dicha cantidad se ha descontado de nómina según lo pactado. De mutuo acuerdo el 28 de febrero de 2018, se realiza una refinanciación con una tasa de interés 10% y con una fecha de terminación del préstamo en abril de 2021.

Nota 22. Gastos por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a los empleados:

	2018	2017
Sueldos	2.640.398	2.382.453
Salario integral	2.003.678	1.975.433
Bonificaciones	1.358.084	1.606.221
Aportes por pensiones	638.371	559.242
Vacaciones	380.769	307.317
Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	324.945	300.178
Prima legal	299.438	233.060
Cesantías	297.059	233.459
Otros beneficios a empleados	212.923	289.107
Aportes por salud	186.026	178.790
Auxilio de transporte	57.343	48.163
Dotación y suministro a empleados	36.983	32.171
Intereses sobre cesantías	30.766	22.030
Incapacidades	28.677	35.027
Capacitación al personal	25.688	4.030
Subsidio de alimentación	11.200	22.402
Indemnizaciones	9.581	27.399
Total gastos por beneficios a los empleados	8.541.929	8.256.482

Nota 23. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	2018	2017
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	2.414.313	1.297.188
Deterioro de inversiones (2)	90.966	-
Diversos (3)	1.677.775	2.035.009
Honorarios	1.641.901	1.530.788
Arrendamientos (4)	1.236.473	1.334.309
Servicios de administración e intermediación	828.473	949.677
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	908.732	502.019
Contribuciones y afiliaciones	325.803	250.380
Mantenimiento y reparaciones	243.264	128.616
Impuestos y tasas	129.301	174.235
Adecuación e instalación	29.106	10.058
Gastos legales	14.420	24.176
Seguros	3.684	13.911
Comisiones	2.459	38.424
Servicios de sistematización	-	2.251
Total otros gastos	9.546.670	8.291.041

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- (1) El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde a deterioro por instrucciones de Junta Directiva, dentro de las cuales se destacan \$588.569 por concepto de corresponsalía de Global Strategic Investment – GSI y facturas de banca de inversión por \$505.271, este rubro también lo conforma el deterioro de las cuentas por cobrar de administración valores por \$1.320.473.
- (2) La variación presentada en este rubro corresponde a la provisión de la inversión de los bonos metrolínea por valor de \$90.966.
- (3) El detalle de los gastos diversos es el siguiente:

	2018	2017
Otros (*)	433.740	732.817
Comisión y GMF bancario	279.911	232.799
Servicios públicos	271.308	242.880
Gastos de viaje - tiquetes	145.347	112.399
Iva no descontable efecto prorrato	150.126	194.507
Servicio de internet	134.811	114.702
Administración de inmuebles	133.329	128.941
Suscripciones, publicaciones y avisos	73.086	74.705
Elementos de aseo, útiles y papelería	46.509	59.173
Intereses de mora	9.608	142.086
Total gastos diversos	1.677.775	2.035.009

(*) En los otros gastos se encuentran incluidos conceptos como gastos por atención a clientes, servicio de aseo y viáticos.

- (4) Los arrendamientos de las oficinas corresponden a contratos pactados a cinco (5) años donde el canon se incremente anualmente de acuerdo al IPC.

Nota 24. Impuesto a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Impuesto de renta del período corriente	\$ 81.119	\$ 81.097
Total impuesto a las ganancias	\$ 81.119	\$ 81.097

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 34% y 33% respectivamente
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los períodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales que no se han utilizado a diciembre 31 de 2018

Año origen de la pérdida	Valor Procedente			Total. Amortizaciones Antes de 2018	Saldo por Amortizar a 2018	Compensación 2018	Saldo por amortizar al 31-dic-18
	Renta	Cree	Total				
2007	702.601	-	702.601	96.596	606.005	606.005	-
2008	2.000.863	-	2.000.863	-	2.000.863	1.258.756	742.107
2012	2.289.670	-	2.289.670	-	2.289.670	-	2.289.670
2013	554.901	64.897	619.798	-	619.798	-	619.798
2015	41.479	21.834	63.313	-	63.313	-	63.313
Total	5.589.514	86.731	5.676.245	96.596	5.579.649	1.864.761	3.714.888

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. La Comisionista se encontraba

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1.227.857	(254.485)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2018) - 34% (2017)	549.253	-
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	987.168	787.473
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(30.030)	(27.027)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(366.801)	(306.951)
Compensaciones fiscales	(1.051.918)	(372.398)
Otros ingresos	(6.553)	-
Total. gasto por impuesto a las ganancias del periodo	81.119	81.097

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, el saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

	Saldo 2017	Movimiento	Saldo 2018
Impuesto diferido activo			
Diferencias Temporales	46.985	-	46.985
Créditos fiscales	988.015	-	988.015
Subtotal	1.035.000	-	1.035.000

d. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no ha seguido reconocido impuesto diferido activo, como medida conservadora y en espera de seguir cumpliendo durante el año 2019, las proyecciones realizadas.

e. Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En períodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

Nota 25. Partes vinculadas

Las relaciones entre dominantes y dependientes

Global Securities S.A. estuvo bajo subordinación de la sociedad Global Securities Management Corp. hasta el mes de octubre de 2018, fecha en la cual la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada con el número 2018131338-014-000 autorizó la transferencia de 164.285.552 acciones ordinarias de propiedad de Global Securities Management Corp., equivalentes al 73,38% del total de acciones en circulación, a favor del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Gestión Independiente P.A., entidad que actualmente es la controlante.

Las siguientes son las operaciones a revelar que tienen relación con la entidad controlante en su momento:

Identificación	Nombre	Concepto de la operación	Relación	Fecha de la operación	Aprobación Junta Directiva	Observación
801-64596	Global Securities Advisors LLC	Contrato banca de inversión	Sociedad vinculada a Global Securities Management Corp.	22/12/2017	Acta No.330 del 30 de noviembre de 2017	Actualmente Global Securities Management Corp. no es accionista de Global Securities S.A. Este contrato fue ejecutado y cancelado en el 2018.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Identificación	Nombre	Concepto de la operación	Relación	Fecha de la operación	Aprobación Junta Directiva	Observación
900.382.763	Global Securities Investments	Contrato de corresponsalía	Sociedad vinculada a Global Securities Management Corp.	11/04/2016	Acta No.298 del 26 de abril de 2016	Actualmente Global Securities Management Corp. no es accionista de Global Securities S.A. El contrato de corresponsalía se encuentra suspendido desde julio de 2018.

Relaciones entre partes vinculadas

La persona jurídica controlante, Patrimonio Autónomo Fideicomiso Gestión Independiente P.A., está integrado por un Comité Fiduciario compuesto por las siguientes personas, las cuales tienen vínculos contractuales con Global Securities S.A.

- Álvaro José Aparicio Escallón: Miembro principal de la Junta Directiva.
- Fernando Mauricio León Benavides: Miembro principal de la Junta Directiva.
- Andrés Flórez Villegas: Contratista – Asesor externo en materia jurídica.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección para cada una de las siguientes categorías

- (a) Retribuciones a corto plazo a los empleados;
- (b) Prestaciones post-empleo;
- (c) Otras prestaciones a largo plazo;
- (d) Indemnizaciones por cese de contrato; y
- (e) Pagos basados en acciones.

En el año 2018 Global Securities S.A. realizó retribuciones a corto plazo a directivos y personal vinculado de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Salarios	2.183.580	2.400.860
Junta directiva	147.600	129.600
Honorarios	246.450	157.179
Arrendamientos	60.000	60.000
Total pago a directivos y partes vinculadas	2.637.630	2.747.639

Transacciones entre partes vinculadas

Durante el 2018, se realizaron transacciones con partes vinculadas así:

Inversiones y/o movimientos en los Fondos de Inversión Colectiva, administrados por Global Securities S.A., con empleados como partes vinculadas, los saldos se detallan a continuación:

Valor de la transacción				Saldos de Inversión	
2018		2017		2018	2017
Adiciones y constituciones	Retiros	Adiciones y constituciones	Retiros		
150.766	187.043	162.080	292.635	48.839	138.035

Estos valores corresponden a los movimientos realizados por once (11) empleados.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Inversiones o movimientos bursátiles realizados en cuentas de inversión por vinculados como empleados, los saldos se detallan a continuación:

Valor de la transacción			
2018		2017	
Compras de títulos	Ventas de títulos	Compras de títulos	Ventas de títulos
Valores	Valores	Valores	Valores
19.998	20.304	318.326	278.407

Las operaciones y movimientos ejecutadas cumplieron a cabalidad con las directrices normativas del mercado de valores y políticas internas asociadas a operaciones con vinculados.

Cuentas por cobrar y por pagar con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 Global Securities S.A. tenía las siguientes cuentas por cobrar a partes vinculadas:

Concepto	2018	2017
Comisión corresponsalía (US) GSI	609.790	434.192
Deterioro	(609.790)	
Asesoría Global Securities Advisors	-	208.880
Total cuentas por cobrar con partes vinculadas	-	643.072

El saldo de la cuenta de cobro por comisión de corresponsalía corresponde a US\$187.642 facturados desde septiembre de 2017 a septiembre de 2018; Global Securities S.A. efectuó la evaluación del deterioro del valor del activo, concluyendo que, debía provisionar el 100% de la deuda debido a que el acreedor, GSI Global Strategic Investment, incumplió los acuerdos de pago, pactados durante el 2018.

En cuanto a las cuentas por pagar a partes vinculadas, Global Securities S.A. al diciembre 31 de 2018, tenía las siguientes cuentas:

Concepto	2018	2017
Honorarios y comisiones	83.743	-
Intereses por pagar segunda emisión	5.639	8.459
Suscripción bonos subordinados	400.000	600.000
Total por pagar con partes vinculadas	489.382	608.459

Nota 26. Contingencias por procesos jurídicos

Global Securities S.A. cuenta con procesos jurídicos y administrativos en su contra, que se detallan a continuación:

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
Laboral	110013105021 20170032900	Pedro Malaver Guerrero	Que se declare que el demandante recibía y salario fijo mensual más un promedio mensual de \$20.000.000 por comisiones. Que se declare que GSC no realizaba las cotizaciones a seguridad social con el verdadero salario mensual promedio devengado por el demandante. Que se declare que GSC no retiró al demandante del sistema de seguridad social a partir del 7 de julio de 2014. GSC responde que las cotizaciones realizadas al sistema de seguridad social integral a través de COLPENSIONES corresponden a las que efectivamente tenía derecho el	200.000	El 11 de diciembre de 2017 se admite la demanda, en la cual el demandante pretende que se declare que el demandante recibía y salario fijo mensual más un promedio mensual de \$20.000.000 por comisiones. Que se declare que GSC no realizaba las cotizaciones a seguridad social con el verdadero salario mensual promedio devengado por el demandante. Que se declare que GSC no retiró al demandante del sistema de seguridad social a partir del 7 de julio de 2014. GSC responde que las cotizaciones realizadas al sistema de seguridad social integral a través de COLPENSIONES corresponden a las que efectivamente tenía derecho el		EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
			devengado por el demandante. Que se declare que GSC no retiró al demandante del sistema de seguridad social a partir del 7 de julio de 2014.		<p>demandante según su salario. El cual fue pactado entre las partes, y en razón a que cualquier otro ingreso que haya percibido el accionante no tenía el carácter de salario.</p> <p>Por otro lado, GSC manifiesta que no es viable para la empresa realizar una desafiliación retroactiva, ante la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES reportando como lo pretende el demandante una fecha que no corresponde a la real de la terminación del vínculo contractual laboral. Sólo por favorecer los intereses del accionante, y desconociendo la realidad contractual de las partes.</p> <p>GSC siempre liquidó y pagó oportunamente al demandante sus prestaciones sociales causadas durante a la vigencia del contrato de trabajo, conforme al salario devengado por éste, según lo pactado por las partes, y no adeuda ni al demandante, ni al sistema de Seguridad social integral suma alguna derivada el vínculo contractual que vinculó a las partes hasta el 1º. de octubre de 2015.</p> <p>Por las explicaciones anteriores, GSC guarda la probabilidad de que la condena sea a su favor dado el material probatorio aportado con la contestación de la demanda. El punto importante radica en lograr desvirtuar que estas sumas para su reconocimiento no tenían una fórmula para su cálculo, y que correspondían a una mera liberalidad del empleador.</p>	
					60/40	
Laboral	050013105015 20160099400	Marlene Otálvaro	Que se declare el reconocimiento y pago de la indemnización por despido injusto debidamente indexada; reajuste de las vacaciones causadas y pagadas durante la vinculación laboral; los aportes al sistema de seguridad social en Pensiones por todo el tiempo en el que se desarrolló la relación laboral, teniendo en cuenta la totalidad del salario devengado, mes por mes y año por año; costas y agencias en derecho.	350.000	<p>La señora Marlene Otálvaro Gomez, quien trabajó en Global Securities S.A. desde el día 1 de julio de 2004 y hasta el día 4 de septiembre de 2015 en el cargo de operadora profesional de valores, presentó demanda en contra de la entidad. Proceso que por reparto le correspondió al juzgado 15 laboral del circuito bajo el radicado 2016-0994.</p> <p>La demanda se basó, entre otros, en los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El último salario integral devengado por la demandante fue la suma de \$8.376.550 mensuales; no obstante, Global le canceló adicionalmente durante la relación laboral y con motivo u ocasión de su gestión comercial, sumas de dinero mensuales a título de bonificaciones o comisiones que también constituyen salario por ser pagos periódicos y habituales que retribuían sus servicios. 2. Global no tuvo en cuenta lo pagado a la actora por los incentivos o comisiones antes referidos para el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral como tampoco fueron tenidos en cuenta en las vacaciones pagadas durante la relación laboral. 3. La actora presentó renuncia motivada (despido indirecto) el día 31 de agosto de 2015, ante los permanentes episodios de acoso laboral que venía sufriendo por parte de su jefe inmediato. <p>Global contestó la demanda, entre otros, bajo el siguiente argumento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato de trabajo finalizó por renuncia de la demandante aceptada por la empleadora, sin que fueran ciertos además los motivos invocados a última hora y de manera precipitada para buscar el pago de una indemnización no debida. 2. Las vacaciones y las cotizaciones al sistema de seguridad social integral se cancelaron con el salario que efectivamente devengaba la trabajadora, salario que a partir del año 2006 fue integral, sin que los pagos a que se alude en el hecho quinto de la demanda tuvieran carácter salarial. <p>Por las explicaciones anteriores, GSC guarda la probabilidad de que la condena sea a su favor dado el</p>	EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
					material probatorio aportado con la contestación de la demanda. El punto importante radica en lograr desvirtuar que estas sumas para su reconocimiento no tenían una fórmula para su cálculo, y que correspondían a una mera liberalidad del empleador.	
				60/40		
Laboral	050013105023 20160109400	Juan Carlos Tavera	Que se declare que los pagos que realizó Global Securities S.A. al señor Juan Alberto Tavera por concepto de "anticipo de distribución de utilidades" o "anticipo de bonificación por gestión de grupo, se constituya en salario ordinario variable, en consecuencia de ello se condene al pago de las prestaciones sociales correspondientes, además del pago a indemnización moratoria, reajuste de las vacaciones canceladas, comisiones constitutivas de salario, bono pensional y las respectivas costas del proceso.	350.000	El señor Juan Carlos Tavera Álvarez instaura demanda laboral en el Juzgado 23 Laboral del Circuito contra Global Securities S.A., manifestando dentro de los hechos del escrito de demanda, que recibió pagos los cuales se denominaron bajo el concepto de "anticipo de distribución de utilidades" o "anticipo de bonificación por gestión de grupo", los cuales solicita se constituyan como salario ordinario y que de ello sean reconocidas las respectivas prestaciones sociales generadas en razón de dichos pagos. Se radicó contestación de demanda el día 03 de mayo de 2017, argumentando entre otros que es cierto que al actor se le reconocía una suma anual como "bonificación por gestión de grupo" o "anticipo de utilidades", que no eran ni fueron nunca comisiones, ya que no se trataba de un porcentaje fijo sobre negocios individuales o grupales; se le demanda confunde los pagos recibidos como bonificaciones por gestión de grupo no constitutivas de salario, que es el asunto central en discusión, con otros pagos que tenían ese carácter no salarial y que corresponden al sistema de remuneración flexible que en principio tuvo el actor; que esos pagos no eran constitutivos de salario por acuerdo o decisión de las partes; que el salario pactado por las partes se convino bajo la modalidad de integral, incluyendo la totalidad de las prestaciones sociales, que la empresa no quedó debiendo salarios o prestaciones sociales; entre otros. Por las explicaciones anteriores, GSC guarda la probabilidad de que la condena sea a su favor dado el material probatorio aportado con la contestación de la demanda. El punto importante radica en lograr desvirtuar que estas sumas para su reconocimiento no tenían una fórmula para su cálculo, y que correspondían a una mera liberalidad del empleador.	EVENTUAL
				60/40		
Laboral	050013105008 20140177200	Juan Felipe Londoño	Que se declare que los pagos efectuados por Global a título de "anticipo de distribución de utilidades" o "anticipo bonificación por gestión de grupos" constituyen salario ordinario variable.	24.000	El señor Juan Felipe Londoño demanda contra Global Securities S.A., el día 3 de febrero de 2010, proceso que por reparto correspondió al Juzgado 8 Laboral del Circuito de Medellín, y al cual le fue asignado el radicado número 2014-0177200. Cabe señalar que la demanda antes señalada, se basó, entre otros, en el siguiente argumento: "Los pagos efectuados a título de participación de utilidades o bonificación por gestión de grupo se causaron como retribución directa del servicio prestado por el demandante, por lo cual debieron tratarse como elemento integral del salario, ya que en realidad esos pagos obedecieron a comisiones y por disposición expresa toda comisión constituye salario" Al respecto, es importante señalar que Global Securities S.A. radicó contestación a la demanda dentro de la oportunidad procesal, entre otros, bajo los siguientes argumentos: "No puede declararse que los pagos realizados a título de participación de utilidades o bonificación por gestión del grupo constituyen salario ordinario variable, primero	EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
					<p>porque estas fueron excluidas en virtud de la ley y por voluntad de las partes del factor salarial y segundo, porque las mismas no tuvieron origen en la intencionalidad de retribuir el servicio prestado, sino que por mera liberalidad de la empresa fueron reconocidos y pagados para incentivar a los empleados para mejor prestación del servicio."</p> <p>Cabe señalar que mediante Auto proferido por el despacho el día 15 de octubre de 2015, se fijó como fecha de la próxima audiencia de trámite y juzgamiento para el día 31 de marzo de 2016. Adicional a lo anterior, es importante destacar que mediante oficio número 1281 del 11 de abril de 2016, el Juez del proceso fijó como fecha para realización de la audiencia de trámite y juzgamiento, el día 29 de agosto de 2016, adicional a lo anterior, mediante el mismo Auto, el Juzgado requirió a la Comisionista, para que explicara a que correspondían las sumas relacionadas como "Otros Ingresos originados en la relación laboral" dentro del certificado de ingresos y retenciones correspondientes a los años 2012 y 2013, así como explicar detalladamente el documento allegado a folio 113 del expediente, información que fue remitida por la Comisionista al Despacho mediante memorial radicado el día 20 de junio de 2016.</p> <p>SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA: En sentencia de primera instancia, se produjo una condena de aproximadamente \$24.000.000, sentencia que fue apelada por ambas partes y se encuentra repartida y radicada en la Sala Laboral del Tribunal de Medellín, sin que a la fecha se haya producido ninguna actuación</p> <p>Se califica como eventual debido a la posibilidad de que se ratifique la sentencia de primera instancia, sin embargo, existen argumentos y material probatorio que convenza al Tribunal de que los pagos efectuados como bonificaciones fueron realizados por mera liberalidad del empleador y por los resultados del grupo, mas no como contraprestación directa del servicio del empleado, además de que existía pacto de exclusión salarial en el contrato de trabajo.</p>	
					60/40	
Civil	110013103039 20130074700	Emma Baracaldo	Que se declare el incumplimiento del contrato por parte de la Sociedad Comisionista de Bolsa Global Securities y el doctor Pedro Malaver Guerrero, y los perjuicios materiales y morales respecto de la señora Emma Baracaldo Aldana, cliente inversionista no profesional, como a este se le considera al tenor de la ley	200.000	<p>La señora Emma Baracaldo Aldana, interpone demanda contra Global Securities S.A, y el Doctor Pedro Malaver (Asesor Comercial en su tiempo) el día 30 de octubre de 2013, proceso que por reparto correspondió al Juzgado 39 Civil del Circuito de Bogotá y al cual le fue asignado el radicado número 201300747. Fundamentada en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Las operaciones consignadas, no obedecen a la realidad y aproximadamente el 76% de las mismas, fueron realizadas sin instrucción expresa de mi mandante, incluso eran desconocidas por la misma" - "Mi representada, respecto a la sociedad demandada y del mercado público de valores, es cliente inversionista NO PROFESIONAL, al tenor de la ley, por ende, tenía absoluto derecho a ser debidamente asesorada por los demandados (...)"} - "Por consiguiente la pérdida o perjuicio patrimonial causad a la poderdante, se determina en la suma de \$237.979.934, que corresponden a la perdida de \$114.803.017, que corresponden a la desvalorización del portafolio. Las utilidades y pérdidas de las operaciones del portafolio y el pago de comisiones e intereses de Repos (comisiones). - A estos Valores se le adiciona la suma de las inversiones, representadas en consignaciones, total portafolio trasladado, dividendos menos los retiros, lo cual arroja un valor de \$123.176.917" <p>Se considera que hay inexistencia de los requisitos para que se configure la responsabilidad contractual,</p>	EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
					especialmente que no hay incumplimiento de la obligación y, que incluso si llegara a darse, no habría nexo causal entre el daño y el incumplimiento toda vez que se debe a situaciones del mercado; además existe una marcada culpa exclusiva de la víctima. De igual manera se alega una causa extraña como eximiente de responsabilidad. Se califica como eventual toda vez que el peritaje formula conclusiones en contra de la comisionista, sin embargo, se evidencian errores en el dictamen y el juzgado autorizó a la comisionista a controvertir el dictamen presentado por el perito, el cual es una prueba fundamental en el proceso. Adicionalmente, se interpuso también un incidente de nulidad por cuanto el juzgado ha aplicado indistintamente las normas del Código de Procedimiento Civil y del Código General del Proceso.		
				60/40			
Civil	050013103003 20120054900	Margarita Ramírez Yañez	Aparecen Repos pasivos y no autorizados por la cliente sobre 1.903 acciones de Suramericana de Inversiones, sobre 8.571 acciones de Inversiones Argos, sobre 3.00 acciones de ISA y sobre 1.000 acciones ordinarias de Bancolombia. Repos estos que explican los detrimientos en el número de acciones que originalmente se tenían en estas compañías.	436.547	<p>La demandante formula demanda en el sentido de que se declare que entre las Sociedades Global Securities y su Inversión se perfeccionó un mandato con representación para la promoción en la inversión de valores bursátiles, en la que la primera fungió como mandante y la segunda con mandataria, contenida en el contrato celebrado el 9 de junio de 2006. Cabe señalar que en la demanda se fijaron como pretensiones económicas las siguientes sumas :</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$201.930.000 por concepto de indemnización por las acciones de la especie Bancolombia preferencial, Grupo Aval y Promigas enajenadas sin el consentimiento de la demandante. - \$377.118.140, que según la demandante corresponde a "perjuicios compensatorios por las acciones de Bancolombia ordinarias, ISA, Inverargos, Cementos Argos y Fabricato que dejó de tener en su cabeza debido a la culpa de Global Securities S.A." - \$21.021.680,68 por concepto de supuestos dividendos dejados de percibir. <p>La posibilidad de pérdida es probable, se destaca que el pasado 30 de enero de 2018 se condena en primera instancia a la comisionista por un valor de \$117.000.000, decisión que fue apelada considerando que se cuenta con material probatorio suficiente para demostrar, entre otros, que se desconoció en la primera instancia que para el desarrollo del contrato de comisión existe y es aceptada legalmente la figura del "ordenante", el cual al interior de una sociedad comisionista se entiende que se trata del mandato que ha sido conferido por uno de los clientes de dicha sociedad a un tercero "ordenante", quien en virtud de tal contrato recibe autorización para impartir en su nombre órdenes a la sociedad comisionista, y para efectos legales se entenderán impartidas por el cliente.</p> <p>Sin embargo, hay debilidad probatoria y, por lo tanto, se acude a las consideraciones del Tribunal de los elementos ya aportados.</p>	20/80	PROBABLE

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa	Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
Civil	660013103001 20130019700	Francisco Javier Jaramillo Vélez	Pagar al citado Francisco Javier Jaramillo Vélez, el valor de las 104.538 acciones vendidas sin su autorización, tomando como precio de referencia, el precio de cotización en bolsa de cada una de las acciones, de la fecha en que se produzca el pago ordenado por la sentencia que ponga fin a este proceso.	620.000	<p>El señor Francisco Jaramillo presentó demanda contra Global Securities S.A., Su Inversión S.A. y José Benigno Obando Orozco el día 9 de julio de 2013, proceso que por reparto correspondió al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira y al cual le fue asignado el radicado número 2013-0197. Cabe señalar que la demanda antes señalada, se basó, entre otros, en los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Global Securities S.A. vendió todas las acciones del demandante por instrucciones de Su Inversión S.A., sin verificar la existencia de los poderes para vender y sin confirmar las operaciones con el titular de dichas acciones" - Adicionalmente, el dinero producto de las ventas no autorizadas, fue acreditado insólitamente a Su Inversión S.A. en varias cuentas bancarias o mediante cruces con cuentas de clientes de Global. - Sobre las transferencias bancarias referidas en el numeral anterior, es importante indicar que, José Benigno Obando Orozco, firmó en las oficinas de su inversión una autorización para que Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, le transfiriera a aquella, los dineros producto de rendimientos, vencimientos o de otras operaciones a una cuenta del Banco de Occidente identificada con el número 065-0074-7, autorización que no expresa en ninguno de sus apartes, ni concede a Su Inversión S.A., la facultad para ordenar la venta de acciones, como efectivamente así se hizo". <p>Al respecto, es importante señalar que Global Securities S.A. radicó contestación a la demanda dentro de la oportunidad procesal, entre otros, bajo los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "no existen los perjuicios que está reclamando el demandante como que no sufrió la pérdida patrimonial a que se refiere la demanda. Como podrá apreciar la señora Juez, el señor Obando autorizó a SU INVERSIÓN S.A. para actuar frente a GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA para ordenar la compra y venta de títulos y girar los recursos producto de las ventas y dividendos; la totalidad de las acciones por cuya venta reclama fueron adquiridas por orden dada por SU INVERSIÓN S.A.; la compra de las acciones por cuya venta reclama se pagaron con el producido de las ventas de esas acciones; y en muchas ocasiones el señor Obando no tenía recursos para comprar las acciones por cuya venta reclaman perjuicios, y simplemente se trata de lo que en la Bolsa de Valores de Colombia se conocen como "operaciones intradía". - "En virtud del Contrato de Mandato SU INVERSIÓN S.A. estaba facultado única y exclusivamente para promocionar las operaciones autorizadas a GLOBAL, sin representación alguna. En tal medida las operaciones que tal empresa realizará no comprometían a GLOBAL. Concomitantemente a esta relación, existía una relación entre los clientes y SU INVERSIÓN en virtud de la cual ésta última estaba autorizada a obrar por cuenta de cada uno de sus clientes frente a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa. <p>Existe material probatorio suficiente para demostrar que no existen los perjuicios que está reclamando el demandante debido a que no sufrió la pérdida patrimonial a que se refiere en la demanda. El demandante autorizó a SU INVERSIÓN S.A. para actuar frente a GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA para ordenar la compra y venta de títulos y girar los recursos producto de las ventas y dividendos, sus clientes frente a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa.</p>	60/40	EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
Civil	110013103036 20130054900	Raúl Enrique Amazo Parrado	Corresponde a un proceso ordinario de mayor cuantía, en virtud del cual el demandante pretende la declaratoria de responsabilidad contractual de Global Securities S. A.	384.000	<p>El señor Raúl Enrique Amazo Parrado, interpone demanda ordinaria solicitando que se declare responsabilidad civil contractual por parte de Global Securities S. A., por el presunto incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales que le correspondían a la sociedad comisionista con ocasión del encargo que le fuere conferido para el manejo de algunos recursos del demandante en el marco de la celebración de un contrato de comisión.</p> <p>Señala el señor Amazo, que no era un inversionista profesional, y que sumado a esa situación el señor Amazo recibía extractos del manejo de sus recursos con información inexacta, además de que sus recursos presuntamente fueron invertidos en la adquisición de bonos de METROLINEA aun cuando se trataba de una operación riesgosa en el mercado de valores.</p> <p>Adicionalmente, señala el demandante que de la revisión de los extractos de las operaciones de su portafolio se halló el fondeo de bonos de FIDUOCIDENTE, repos con acciones de ETB y de la Empresa de Energía de Bogotá y movimientos de algunas acciones de ISAGEN sin su autorización, operaciones que a juicio del demandante arrojaron resultados negativos y que significaron perjuicios para el señor Amazo.</p> <p>Frente a la demanda se presentó oportunamente la respectiva contestación, advirtiendo que no es cierto que el señor Amazo era una persona no profesional en el mercado de valores. Se controvierte la presunta causación del daño cuya indemnización exige el demandante, toda vez que como es bien sabido el mercado de valores es fluctuante y las variaciones de este no pueden ser atribuibles a dolo o culpa por parte de la sociedad comisionista que administra un portafolio y que mucho menos puede inferirse que las sociedades comisionistas tienen el deber jurídico de asumir las pérdidas de los clientes en las operaciones en que ellos participan, entre otros aspectos.</p> <p>Durante la actuación procesal, se presentó demanda de reconvenCIÓN en contra del señor Amazo, en la cual se señala que la liquidación del portafolio del señor Amazo obedeció al no aporte de recursos por su parte para garantizar las operaciones bursátiles por él mandadas en virtud del contrato de comisión. Por tal razón, la sociedad comisionista se vio obligada a pagar obligaciones pendientes de pago para cubrir el monto de las operaciones ordenadas por el señor Amazo, pagos que se estiman en la suma de \$165.401.598,20</p> <p>No obstante, el demandado no contestó oportunamente la demanda de reconvenCIÓN presentado por esta defensa, situación procesal a tener en cuenta y que seguramente puede ser determinante para el momento en que el Despacho judicial decida fallar el objeto de la controversia.</p> <p>El demandante omite, con el fin de dar apariencia de su aparente inexperience en el mercado de valores, el hecho de que al momento de vincularse como cliente de la sociedad demandada, el señor RAUL ENRIQUE AMAZO PARRADO ya tenía antecedentes y trayectoria como inversionista en el mercado de valores colombiano, a tal punto, que al momento de su vinculación como cliente de GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA no entregó recursos financieros a la sociedad comisionista, sino que muy por el contrario, su vinculación a la comisionista de bolsa demandada se produjo mediante el traslado de los valores y operaciones que integraban su portafolio para esa época, valores y operaciones que habían sido adquiridos y/o realizadas por el señor RAUL ENRIQUE AMAZO PARRADO por conducto de otra sociedad comisionista de bolsa.</p>	EVENTUAL

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Proceso	Radicado	Accionante	Pretensiones	Valor Aproximado de la Contingencia	Descripción Cualitativa (Éxito/Pérdida)	Descripción Cuantitativa (Éxito/Pérdida)	Calificación Contingencia
					En principio, se estimaba que la probabilidad de éxito era cercana a la del sesenta por ciento (60%). Sin embargo y como quiera que la defensa del señor Amazo no contestó oportunamente la demanda de reconvenión presentada por esta defensa, las probabilidades de éxito se pueden estimar sobre un setenta por ciento (70%) de probabilidades de que se obtenga sentencia favorable a los intereses de Global Securities S. A.		
					70/30		

Global Securities S.A. provisiona de sus contingencias, las que cumplan las siguientes condiciones, las cuales son concurrentes:

- a. Si la entidad tiene una obligación **presente** (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. es **probable** que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c. puede hacerse una **estimación fiable** del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no reconoce provisión.

Obligación presente:

Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, al final del ejercicio sobre el que se informa, que de lo contrario.

Cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, la entidad procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente:

- a. La entidad reconocerá una provisión (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, en la fecha del balance, sea mayor que la probabilidad de no existencia; e
- b. informará en las notas de la existencia de un pasivo contingente, siempre que la probabilidad de que exista la obligación presente sea menor que la probabilidad de que no exista, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Probable:

La salida de recursos u otro suceso cualquiera se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente la pérdida que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que la pérdida ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

En ese sentido, la siguiente será la escala de valoración que determinará la probabilidad de pérdida basándose en los siguientes lineamientos, teniendo en cuenta que el numerador corresponde a la probabilidad de éxito de la comisionista y el denominador a la probabilidad de pérdida de la comisionista (Éxito / Pérdida):

Remoto: Desde 100/0 hasta 71/29: No se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros.

Eventual: Desde 70/30 hasta 50/50: No se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

Probable: Desde 49/51 hasta 0/100: Se reconoce provisión.

Son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros. Se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

la pérdida que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que la pérdida ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Estimación fiable:

En el caso de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información por revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

Nota 27. Administración de riesgos

Se presenta el informe correspondiente a la gestión realizada por el área de Riesgos, los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos asociados al negocio durante lo ocurrido del 2018.

27.1. Sistema de administración del riesgo de mercado

La administración de riesgos de mercado se realiza por medio de las fases de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, entre los cuales se encuentran: riesgo de mercado, de crédito, de contraparte, operacional, estratégico, liquidez entre otros.

Dentro de los manuales de riesgos se consolida la información sobre la forma como se realiza la gestión y administración de riesgos en Global Securities S.A, se encuentran descritas las normas, políticas, definiciones y procedimientos para la identificación, administración, monitoreo y control de los riesgos.

27.1.1 Identificación

Global Securities S.A. se expone al riesgo de mercado según el tipo de posiciones asumidas y de conformidad con las operaciones autorizadas, para la identificación del riesgo se analizan las implicaciones en los siguientes factores asociados al riesgo de mercado:

- Tasa de interés en moneda legal.
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR.
- Tipo de cambio.
- Precio de acciones.
- Inversiones realizadas en fondos de inversión.

Esta etapa se realiza previamente a la participación, incursión y negociación en nuevos mercados y productos, determinando el perfil de riesgo y cuantificando el impacto que éstos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo, al patrimonio y a las utilidades. Validando que las operaciones en los mercados y productos en los que participa estén enmarcadas dentro del perfil de riesgo aprobado por la Compañía.

La identificación se basó en la normatividad aplicable definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

27.1.2 Medición

Para la medición del riesgo de mercado, Global Securities S.A. ha adoptado el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 051 de 2007), la información fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo con el perfil.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el nivel de riesgo. Para determinar el nivel máximo de VaR que Global Securities S.A. está dispuesto a aceptar, se utilizan las siguientes metodologías:

- VaR como un porcentaje del patrimonio de Global Securities S.A. o como un valor fijo en pesos calculado a partir del mismo, cumpliendo los niveles mínimos de solvencia.
- VaR como un valor asociado a cada producto, mercado o tipo de activo.

27.1.3 Control

Para realizar el control del riesgo el área de Riesgos ha definido límites y políticas, tanto internas como legales para mantener un adecuado control sobre la exposición al riesgo. Los controles se encuentran establecidos a nivel de trader, mesa de negociación, concentración, pérdida máxima, mercado, producto y cumplimiento de las inversiones de acuerdo con el perfil definido y las operaciones autorizadas.

El área de Riesgos se encarga de controlar el cumplimiento de los límites definidos. El resultado del seguimiento a este control es informado a la Junta Directiva de Global Securities S.A.

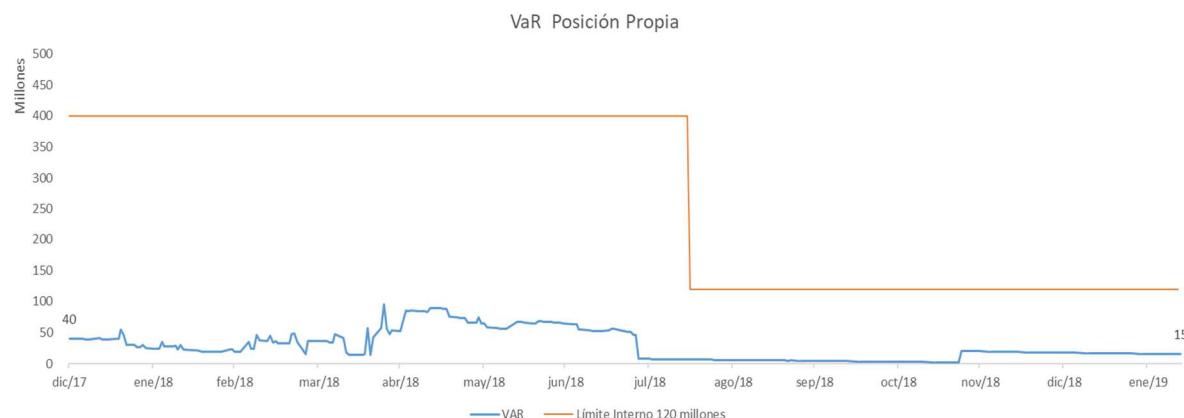
27.1.4 Monitoreo

Para el cumplimiento de esta etapa, el área de Riesgos dispone de diferentes procedimientos y reportes que ejecuta en forma diaria y que se describen en el Manual del Sistema Integral de Riesgos.

El área de Riesgos monitorea de forma diaria el cumplimiento de las políticas y límites definidos para la gestión del riesgo, realiza seguimiento permanente de la evolución de la exposición al riesgo de mercado y a las políticas de inversión definidas por la Junta Directiva. Adicionalmente presenta informes a la Junta directiva por medio del Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo, con el ánimo de brindar un panorama respecto al comportamiento y exposición al riesgo.

27.1.5. Límite VaR normativo vs VaR asumido

De las actividades que puede desarrollar Global Securities S.A., su principal fuente de ingresos y hacia la cual está enfocada su estrategia es a la de intermediación en el mercado de valores y fondos de inversión colectiva. La posición propia es una de las actividades que se posee, pero no es su foco principal y así es demostrado por el nivel de riesgo asumido, lo que ratifica la información que se muestra a continuación:

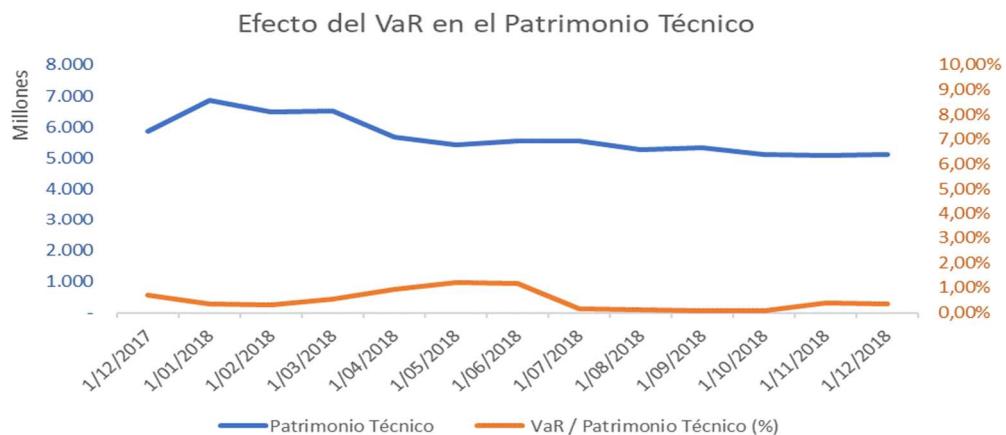


El VaR para el cierre de diciembre de 2017 fue de \$40 millones, mientras tanto para el cierre de 2018 fue de \$18 Millones, lo anterior debido a que para el año 2018 se asume una posición conservadora en línea con el perfil de

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

riesgo definido, manteniéndose básicamente las inversiones de obligatorio cumplimiento para la operación. En el cuadro anterior se aprecia la modificación del límite interno de VaR de posición propia, pasando de \$400 a \$120 millones de pesos, lo anterior debido a que el límite anterior se encontraba holgado frente al nivel VaR que se venía dando, por lo cual se determinó un nuevo límite que permita identificar situaciones de alerta que no estén acordes con la estrategia de actividad en posición propia conservadora.

En la siguiente gráfica se muestra el valor en riesgo comparado con el patrimonio técnico:



Como se aprecia en el gráfico anterior, el valor en riesgo representa un mínimo porcentaje del patrimonio técnico, con lo cual el impacto en la relación de solvencia.

27.1.6. Análisis de sensibilidad

Global Securities S.A. con sus operaciones propias se encuentra expuesto al riesgo de mercado por las posiciones asumidas, como metodología de medición del riesgo se utiliza la técnica de valor en riesgo VaR para las comisionistas, la cual es calculada de acuerdo a lo descrito en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para el análisis de sensibilidad se toma en cuenta las posibles variaciones de cambios en la tasa de interés y precio de las acciones o cualquier movimiento de los activos que conforman el portafolio, tomando como base para el análisis de sensibilidad una variación de las tasas o activos referencia del mercado de valores en renta fija, los cuales podrían presentar una variación con un valor cercano a +/- 52 Puntos Básicos y para las acciones PFAVH 7,92% y BVC 3,40%. Los resultados de aplicar el análisis de sensibilidad se muestran en la siguiente tabla.

Emisor	Nemotécnico	Valor mercado	Duración	Sensibilidad	Pérdida
Gobierno Republica de Colombia	TFIT06110919	1.036.450	0,65394	0,52%	3.524
Gobierno Republica de Colombia	TIDISDVL19	419.402	0,95968	0,52%	2.093
Aviancataca Holding S.A	PFAVH	11.620		7,92%	921
Bolsa de valores de Colombia	AOBV	1.486.345		3,40%	50.604
Grupo Empresarial Antioqueño	Saldo en Bancos	8.444			-
Grupo AVAL	Saldo en Bancos	4.402.645			-
Banco Agrario	Saldo en Bancos	4.764			-
Banco Pichincha	Saldo en Bancos	1.220			-
Mundial de Seguros S.A.	Fideicomiso	353.104		0,05%	177

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Corficolombiana	Fideicomiso	277.085		0,05%	139
Asociación de C.B. Credicorp	Fideicomiso	80.472		0,05%	40
Total		8.081.551			57.497

Total activo	14.040.752
Valor PyG sensibilizado	57.497
% Variación	0.405%

El análisis de sensibilidad realizado para el cierre de diciembre de 2018 muestra que la inversión podría llegar a presentar una pérdida en los títulos que tienen una exposición al riesgo de mercado en el valor de su inversión frente a los precios de mercado de un 0,402%, considerando los distintos choques de volatilidad.

En comparación con el análisis de sensibilidad realizado para el cierre de diciembre de 2017, la inversión podría llegar a presentar una pérdida en los títulos que tienen una exposición al riesgo de mercado en el valor de su inversión frente a los precios de mercado de un 0,430% o su equivalente en pesos por valor de \$52,836, considerando los distintos choques de volatilidad los cuales podrían presentar una variación de un valor cercano a +/- 71 Puntos Básicos, 4,49% para las acciones y 2,33% para fondos de inversión. Por consiguiente, no se presenta un cambio sustancial.

27.2. Sistema de administración de riesgo de crédito y/o contraparte

27.2.1 Identificación

La identificación del riesgo de crédito y contraparte se realiza para las diferentes contrapartes, clientes y emisores en caso de materializarse el incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte.

27.2.2 Medición

Para determinar el riesgo de contraparte el área de Riesgos realiza la evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras (cupos de emisor) y aquellas con las que se realizan operaciones (cupos de contraparte), por medio del análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos. La parte cuantitativa se basa en la metodología CAMEL, la cual toma en cuenta indicadores asociados al capital, activos, manejo gerencial, endeudamiento y liquidez, con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las entidades. Adicional, la parte cualitativa toma en cuenta la situación del sector al cual pertenece el emisor o contraparte y el reconocimiento que tiene la entidad en el mercado. La ponderación de todos estos aspectos permitió otorgar calificaciones de riesgo de crédito y asignar cupos máximos de inversión y negociación. Los cupos fueron aprobados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

La exposición al riesgo de clientes es medida a través del modelo de scoring que otorga cupo de operación para operaciones pasivas de liquidez que permitan apalancamiento.

27.2.3 Control

El control del riesgo de contraparte se realizó por medio de la parametrización de los cupos en los sistemas de negociación el cual controló de manera automática las operaciones a celebrar y se establecieron límites al valor de las operaciones. En esta etapa también se tuvo en cuenta los títulos valores ofrecidos como garantía, de acuerdo con el tipo de operación, con el fin de evaluar su cobertura ante posibles incumplimientos de la contraparte.

27.2.4 Monitoreo

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

El monitoreo del riesgo se realizó por medio de cupos de operaciones con sus posiciones en línea, evaluando los sobrepasos que se pueden presentar, se realizaron seguimientos a la exposición al riesgo de crédito y al deterioro de la capacidad crediticia de las contrapartes o de clientes con posiciones de liquidez que permitan apalancamiento.

27.2.5. Exposición por contraparte

Al cierre del 2018, Global Securities S.A. no presentó exposición significativa al riesgo de contraparte por cuenta propia, con respecto a las operaciones ejecutadas con contrapartes estas fueron realizadas a tasas de mercado y cumpliendo con los cupos definidos. Es de resaltar que el principal riesgo de contraparte corresponde a las operaciones repo en acciones, las cuales a partir del mes de septiembre de 2018 se empezaron a operar por intermedio de la Cámara Central de Riesgo de Contraparte, situación que mitiga el riesgo de incumplimiento.

27.2.6. Composición de los portafolios y concentraciones

Al cierre año 2018 el portafolio de Global Securities S.A. se encuentra compuesto por los siguientes emisores:

Grupo emisor	Valor de mercado	% Concentración	Calificación
Gobierno Republica de Colombia	1.455.852	39,73%	Riesgo Nación
Aviancataca Holding S.A.	11.620	0,32%	
BVC	1.486.345	40,56%	
Mundial de Seguiros S.A.	353.104	9,64%	
Corficolombiana	277.085	7,56%	
Asociación de C.B. Credicorp	80.472	2,20%	
Total inversiones	3.664.478	100,00%	

Como se observa en el cuadro anterior las inversiones en el portafolio equivalen a un monto en concordancia con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva y las políticas de portafolio determinadas.

Durante el 2018 se presentó una situación de concentración en el emisor Grupo Aval del 54.48%, derivada de la orden impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia de mantener los recursos de las cuentas administrativas en una sola cuenta bancaria, situación que no se presentaba el año anterior. En cuanto a las inversiones en el gobierno y la Bolsa de Valores de Colombia no constituyen concentración, los demás recursos se encuentran por debajo del 10% del patrimonio técnico y por debajo de los límites legales vigentes del 30% sobre el patrimonio técnico. Lo anterior es consistente con la estrategia corporativa definida por la Compañía de mantener una posición propia conservadora.

Comparativo con el cierre año 2017 el portafolio de Global Securities S.A. se encontraba compuesto por los siguientes emisores:

Grupo emisor	Valor de mercado	% Concentración	Calificación
BBVA Banco Viscaya Argentaria Col.	6.315	0,25%	AAA
Grupo Empresarial Antioqueño	27.076	1,07%	AAA
Grupo AVAL	48.167	1,90%	AAA
Celsia S.A.	11.006	0,43%	AAA
Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.	85.655	3,38%	CC
Gobierno República de Colombia	1.434.344	56,63%	Riesgo Nación
Bolsa de Valores de Colombia	564.200	22,28%	
Fondos de Inversión	355.854	14,05%	
Total inversiones	2.532.617	100%	

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

27.2.7. Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

En el transcurso del 2018 el portafolio de cuenta propia presentó un comportamiento estable respecto a los límites de posiciones aprobados.

En el siguiente cuadro se muestra el valor promedio del portafolio y de las operaciones durante el 2018:

Volumen de compra		Volumen de venta	
Acciones	370.513	Acciones	367.836
Deuda privada	12.845.700	Deuda privada	10.499.646
Deuda pública	63.110.372	Deuda pública	61.920.751
Operaciones de liquidez	2.181.635	Operaciones de liquidez	2.182.681

Comparativo con el transcurso de 2017 el portafolio de cuenta propia de igual manera presentó un comportamiento estable respecto a los límites de posiciones aprobados.

En el siguiente cuadro se muestra el valor promedio del portafolio y de las operaciones durante cada año.

Volumen de compra		Volumen de venta	
Acciones	1.379.099	Acciones	1.372.054
Deuda privada	39.262.114	Deuda privada	40.441.394
Deuda pública	302.491.837	Deuda pública	314.357.041

27.3 Sistema de administración de riesgo operativo

De acuerdo con la identificación, registro y análisis de los eventos de riesgo, el área implementó los correctivos y controles necesarios con el fin de mitigar la probabilidad e impacto de que se materialicen los riesgos.

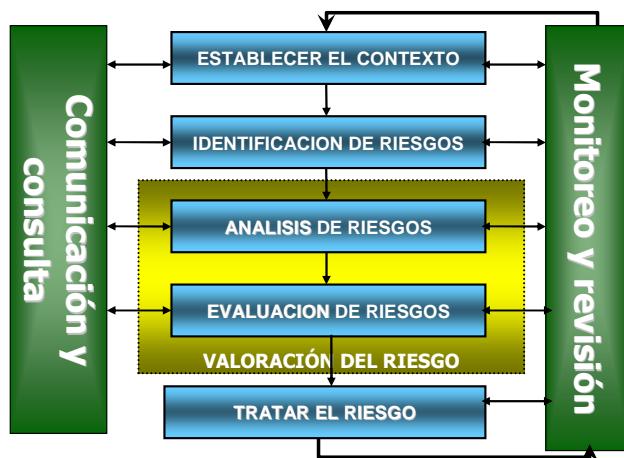
Se redefinieron los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional, con base en los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, alineados con la normatividad vigente (Circular Externa 041 de 2007) establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2018 se realizó seguimiento y gestión a los riesgos establecidos, así como a los eventos que se van presentando; todo en pro del mejoramiento continuo de los procesos y como medida para crear cultura basada en riesgos en todas las áreas de Global Securities S.A.

La gestión realizada está basada y ajustada con las políticas y demás elementos que forman parte de la estructura organizacional y que son aprobados por el Comité de Riesgos como instancia delegada para la revisión, control y seguimiento de los eventos, procesos, actividades, planes de acción y mejoramiento.

Pilar metodológico

La metodología usada por Global Securities S.A. se ajusta a la AS/NZ 4360:1999. Estándar Australiano, que corresponde a la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos que se resume en el siguiente gráfico:



27.3.1 Identificación

La metodología para la identificación de los riesgos se ejecuta de acuerdo con las aprobaciones realizadas en el Comité de Riesgos y basados en una metodología que nos permita llevar a cabo la identificación de riesgos potenciales en los procesos ya establecidos para cada una de las áreas.

27.3.2 Medición

Partiendo de la identificación de los riesgos, se tiene establecido para cada una de las áreas y sus encargados la medición y análisis de estos, con el fin de que se pueda medir su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de que se materialicen y de esta forma actualizar o reestructurar las matrices ya definidas por Global Securities S.A.

27.3.3 Control

Para el control se tiene establecido que sea directamente con los dueños del proceso, ya que tienen todo el conocimiento de su área y de sus actividades. El compromiso desde el área de riesgos es brindarles el acompañamiento adecuado y aplicando la metodología definida, calificar, establecer los controles y elaborar los planes de acción que les permita mitigar los riesgos que se asocian a cada uno de los procesos.

27.3.4 Monitoreo

a) Establecer el contexto

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de gestión del riesgo en el cual ocurrirá el resto del proceso. Deben establecerse criterios y en base a estos evaluar y definir la estructura bajo la cual se realizará el análisis de los riesgos.

b) Identificar riesgos

Identificar el qué, el por qué y el cómo pueden surgir elementos como base para el análisis posterior de los riesgos.

c) Analizar riesgos

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Determinar los controles existentes y analizar los riesgos en términos de consecuencia y probabilidad. El análisis debe considerar el rango de consecuencias potenciales y la forma como probablemente estas van a ocurrir. Se pueden combinar la consecuencia y la probabilidad para producir un estimado del nivel de riesgo.

d) Evaluar los riesgos

Comparar los niveles de riesgo calculados contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos sean organizados de modo que se identifiquen prioridades para la gestión. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos, entonces los riesgos pueden encajar en una categoría aceptable y es posible que no se requiera tratamiento.

e) Tratar los riesgos

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para otros riesgos de mayor categoría, desarrollar e implementar un plan de acción y de gestión específico que considere los recursos.

f) Monitorear y revisar

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de gestión del riesgo y los cambios que pudieran afectarlo.

g) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con las partes interesadas internas y externas, según sea apropiado en cada etapa del proceso de gestión del riesgo. Bajo los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación el área de Riesgos con los dueños de los procesos realiza seguimiento periódico de las medidas de riesgo tomadas para mitigar los riesgos altos y extremos establecidos en el mapa.

De acuerdo con las medidas de tratamiento determinadas, se realiza un informe consolidado de seguimiento de los planes de acción y/o mitigación definidos. Se realizaron informes al Comité de Riesgos, sobre la gestión de los procesos y sus riesgos, principalmente en lo referente a:

- Gestión de riesgos del mapa.
- Gestión de riesgos de los reportes del área de Riesgos.
- Resultados de los indicadores de riesgo de los procesos críticos.

Gestión de procesos

De acuerdo con los procesos establecidos por Global Securities S.A., durante el 2018 se realizaron ajustes y actualizaciones a los riesgos, documentos y controles, en la medida en que los procesos fueron evolucionando.

Para el 2018 se actualizó el plan de continuidad de negocio de Global Securities S.A., el cual fue probado bajo escenarios críticos relacionados con la infraestructura tecnológica. Además, este permitió ajustar los riesgos en diferentes procesos críticos que forman parte de la cadena de valor.

27.3.5 Eventos de riesgo operativo

La gestión de riesgo operativo se ha desarrollado de acuerdo con lo indicado en el Manual de Riesgo y a lo definido por la Junta Directiva.

A continuación, se relacionan las categorías de los eventos de riesgo operativo materializados y los montos que afectaron el estado de resultados de Global Securities S.A. durante el 2018:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Eventos de riesgo operativo	
Litigios clientes	436.547
Multas y sanciones	322.186
Otros (GMF, intereses de mora, correcciones y gastos asumidos)	72.743
Total	831.476

Global Securities cuenta con un procedimiento de supervisión para los eventos de riesgo operativo, en el cual se determina el respectivo tratamiento a cada uno de ellos, definiendo como pueden evitarse, reducirse, retenerse trasladarse a través de planes de acción y desarrollo de mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan la mejora continua de los procesos y mitigación del riesgo residual, en línea con el perfil de riesgo aceptado.

Comparativo con el año 2017 se observa una reducción en cuanto a la materialización de los eventos, a continuación se relacionan las categorías de los eventos de riesgo operativo materializados y los montos que afectaron el estado de resultados de Global Securities S.A.:

Eventos de riesgo operacional	
Litigios clientes	287.000
Multas y sanciones	205.890
Otros (GMF, intereses de mora, correcciones y gastos asumidos)	223.337
Total	716.227

27.3.6 Gestión de procesos

De acuerdo con los procesos establecidos por Global Securities S.A., durante el 2018 se realizaron ajustes y actualizaciones a los riesgos, documentos y controles, en la medida en que los procesos fueron evolucionando.

Para el 2018 se actualizó el plan de continuidad de negocio de Global Securities S.A., el cual fue probado bajo escenarios críticos relacionados con la infraestructura tecnológica. Además, este permitió ajustar los riesgos en diferentes procesos críticos que forman parte de la cadena de valor.

27.4 Gestión de riesgo reputacional

Identificación

El riesgo reputacional se refiere a la posibilidad de incurrir en disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o caída en los ingresos como consecuencia de una acción, situación o inversión que afecte la percepción y reduzca la confianza que los grupos de interés tienen sobre la compañía. Este riesgo no tiene forma, es difícil de identificar y de manejar.

Medición

La medición de este riesgo es imprecisa, pues las consecuencias financieras comprometen diferentes aristas de la organización, así mismo, su frecuencia es variable y el impacto tiene un alto grado de incertidumbre.

Control

Para realizar el control del riesgo reputacional se han fortalecido los planes de continuidad de negocio, los planes de comunicación interna y externa, todos dirigidos por el Comité de Crisis.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Monitoreo

En los eventos de riesgo reputacional se conforma el Comité de Crisis quien se encarga de dar frente a la situación y tomar las medidas que considere necesarias para el restablecimiento de la operación. Así mismo, determina los indicadores que permitan estimar y monitorear adecuadamente la situación de la compañía durante y después de la crisis reputacional.

Evento de riesgo reputacional

El pasado 25 de julio de 2018, el Departamento de Justicia de los EEUU publicó información relacionada con la detención que se produjo en Italia del Dr. Gustavo Hernández Friari, quien fuera miembro principal de la Junta Directiva de GSC y accionista de Global Securities Management Corp, (GSM) sociedad que en ese momento era el principal accionista de GSC. La medida cautelar se produjo con base en la acusación por parte de la justicia estadounidense de su presunta participación en el lavado de activos procedente, aparentemente, de la malversación de recursos de la petrolera estatal venezolana PDVSA.

El Dr. Hernández, al momento de los hechos, tenía participación accionaria en GSC a través de la sociedad GSM, de la cual es accionista; además, fungía como miembro principal de la Junta Directiva desde el 18 de diciembre de 2014 y del Comité de Inversiones de la comisionista. El Dr. Hernández no participaba en la administración de GSC ni en su operación cotidiana, y en los aspectos comerciales únicamente refería negocios al equipo de Banca de Inversión sin participar de manera alguna en la ejecución y aceptación de los mismos.

Como consecuencia de los hechos enunciados y con el fin de mitigar el posible efecto que esta situación pudiese tener en la comisionista, GSC actuó de inmediato haciendo frente al evento, y adoptando las siguientes medidas, así:

1. Junta Directiva Extraordinaria del 26 de julio de 2018
 - a) Conformación del Comité de Crisis como órgano encargado de enfrentar la situación y tomar las medidas que considerara necesarias para el mantenimiento de la operación.
 - b) Suspensión inmediata del contrato de corresponsalía con la entidad extranjera que opera en Estados Unidos, Global Securities Strategic Investments (GSI), empresa de corretaje debidamente autorizada para operar en ese País.
 - c) Remoción del Dr. Hernández como miembro del Comité de Inversiones de GSC.
 - d) Convocatoria a Asamblea General de Accionistas con el fin remover al Dr. Hernández de la Junta Directiva de la sociedad.
 - e) Solicitud formal a la dirección de Global Securities Management Corporation, para la constitución de un patrimonio autónomo mediante el cual se le cedieron sus derechos políticos derivados de su participación accionaria en la comisionista, garantizando así su marginamiento total en la toma de decisiones con respecto a GSC.
 - f) Convocatoria de los diferentes Comités Internos (Riesgos, Inversiones y Auditoría) con el fin de que se adoptaran medidas de acuerdo con su campo de acción y se ratificaran las medidas adoptadas en el seno del Comité de Crisis.
 - g) Establecimiento de comunicación directa y permanente con la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Comité de Crisis del día 26 de julio de 2018

Se procedió a garantizar la liquidez de la comisionista, de acuerdo con las disposiciones del manual del Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez de la Comisionista, tomando las siguientes medidas:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- a) No realización de nuevas inversiones en los fondos tradicionales, realización de las ventas de activos para el fondo Global Vista y no realización de nuevas inversiones en FIC Cerrados de títulos de contenido crediticio.
- b) Suspensión temporal de nuevas inversiones en posición propia y conservación de saldos de recursos líquidos en cuentas bancarias, liquidación de todas las posiciones que tenía GSC en el momento para incrementar el nivel de liquidez en depósitos de cuentas bancarias y constitución de garantías adicionales en la Cámara de Riesgos Central de Contraparte.
- c) Operación normal en cuanto a la ejecución de órdenes de los clientes bajo el contrato de comisión.
- d) Monitoreo estricto y constante del retiro de recursos que se presenten en los diferentes productos.

El comité de crisis, en la actualidad, aunque ya no sesiona como comité activo por decisión de la junta directiva, sigue funcionando en la sociedad como un órgano de consultoría.

3. Comité de Inversiones del día 30 de julio de 2018.

El comité se enfocó en analizar y garantizar la liquidez de cada uno de los fondos de inversión colectiva y ratificar las decisiones tomadas por el Comité de Crisis del día 26 de julio.

4. Comité de Riesgos del día 31 de julio de 2018.

El comité sesionó con el objetivo de evaluar los posibles impactos que se pudieran registrar tanto sobre la comisionista como sobre los diferentes productos. Su actividad se centró en aplicar y vigilar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Comité de Crisis.

5. Comité de Auditoría del día 31 de julio de 2018.

El comité sesionó con el objetivo de analizar la situación del evento de riesgo reputacional y el impacto de las medidas tomadas a través del Comité de Crisis; igualmente para analizar los requerimientos recibidos por parte de la Superintendencia Financiera y vigilar su cumplimiento, lo que se ha cumplido a cabalidad hasta la fecha.

6. Asamblea General de Accionistas del 2 de agosto de 2018.

Se reunió de manera extraordinaria realizando dentro del orden del día cambios en los miembros de la Junta Directiva y excluyendo al Dr. Hernández Frieri.

7. Resumen resultados de las medidas implementadas por GSC en prevención de los efectos que pudiera tener los hechos ocurridos el 25 e julio de 2018.

Las medidas adoptadas para el manejo de la liquidez sirvieron para generar la suficiente capacidad a nivel de la sociedad y de los fondos y así poder atender los retiros que se presentaron, los cuales, dicho sea de paso, no fueron masivos. No se evidenciaron retiros significativos de portafolios de inversión. Nuestra operación no sufrió mayores trastornos, teniendo ingresos y utilidades acorde a lo esperado y a lo presupuestado.

8. Patrimonio Autónomo Gestión Independiente

En octubre de 2018 los accionistas GSM Corp., Juan Carlos Gómez Gómez y la Dra. María Helena Hernández Frieri constituyeron en la sociedad Acción Sociedad Fiduciaria S.A., con las acciones que tenían en la comisionista, un Patrimonio Autónomo (PA) denominado Patrimonio Autónomo Gestión Independiente mediante el cual cedieron los derechos políticos, y con las siguientes condiciones, garantizando la independencia del PA frente a los fideicomitentes, así:

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- El PA se constituyó a través de un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración.
- Los fideicomitentes son los accionistas que constituyeron el representan el 78,99% de las acciones de Global Securities S.A.
- Por virtud del contrato de fiducia, se le transfirió la propiedad de las acciones de Global Securities S.A., al PA, quedando este como el accionista controlante de la sociedad.
- Se designó un Comité Fiduciario, integrado por personas independientes totalmente de los fideicomitentes y designando un ordenante y un apoderado, quienes conforman los órganos del PA y actúan de forma autónoma.
- El contrato de fiducia fue revisado por la Superintendencia Financiera, quien formuló observaciones que fueron atendidas en su totalidad, luego de lo cual se procedió a su formalización.
- Cualquier modificación al contrato de fiducia requiere autorización previa de la Superintendencia Financiera. Todo cambio en el Comité, el ordenante o el apoderado se notificará a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la constitución del Patrimonio Autónomo se garantiza la total independencia en la toma de las decisiones que se deben adoptar, para continuar con el desarrollo del objeto social y con la aplicación de un Gobierno Corporativo que proteja los intereses de los clientes, he independicen a un más a GSC de las sociedades vinculadas. Como parte determinante del proceso iniciado el 26 julio de 2018, está la solicitud de autorización para la enajenación de las acciones de propiedad del Dr. Gustavo Hernández Frieri, que tiene en GSM, solicitud que cursa en la SFC.

27.5 Sistema de administración de riesgo de liquidez

27.5.1. Identificación

La identificación del riesgo de liquidez se realizó para las posiciones asumidas, productos y mercados que atiende, bien sea por los diferentes productos, fondos de inversión colectiva o por cuenta propia, con el fin de poder contar con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez. Se identificó este riesgo con el ánimo de tomar medidas como contingencia de no poder cumplir plenamente con los flujos de caja esperados e inesperados, los cuales afecten el curso normal de las operaciones.

27.5.2. Medición

Se utilizó el modelo estándar fijado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 010 de 2014), denominado indicador de riesgo de liquidez - IRL para comisionistas, el cual es utilizado para cuantificar el nivel de riesgo de liquidez por las operaciones propias y los posibles incumplimientos de las operaciones de terceros. La información del indicador de riesgo de liquidez fue transmitida cumpliendo con las instrucciones de la norma y dentro de los límites de riesgo definidos de acuerdo al perfil de la Comisionista.

El modelo permitió cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros, es decir, que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente las obligaciones de pago y las de sus terceros en caso de que se llegara a presentar un incumplimiento.

27.5.3. Control

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales de obligatorio cumplimiento definidos por Global Securities S.A., para el control se utilizó la herramienta Human Software y desarrollos internos como sistemas de información que influye en el control de los niveles de liquidez de la Comisionista.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

27.5.4. Monitoreo

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalces de liquidez, manteniendo así un indicador de riesgo de liquidez - IRL positivo durante el período analizado.

Durante el período no se presentaron excesos en los límites legales en materia del riesgo de liquidez.

27.5.5. Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

27.5.6. Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL



Como se observa en el siguiente gráfico el indicador de riesgo de liquidez - IRL presentó un comportamiento positivo durante todo el año, presentando un incremento significativo a partir del mes de julio de 2018 producto de la disminución en las operaciones de posición propia especulativa y un menor requerimiento de liquidez por parte de las operaciones de terceros.

Durante el 2018 no se presentaron incumplimientos al límite legal del indicador de riesgo de liquidez - IRL manteniendo activos líquidos en todo momento para cubrir las operaciones de Global Securities S.A. y posibles incumplimientos de terceros, cumpliendo así con un perfil acorde a las operaciones.

Es importante anotar que las diferentes actividades de Global Securities S.A. no tienen una incidencia significativa en el riesgo de liquidez ya que las políticas vigentes, el control, el monitoreo y el cumplimiento de los niveles mínimos de liquidez e IRL han permitido tener un adecuado manejo de este riesgo.

Durante el 2018, no se presentaron modificaciones a las metodologías de medición de riesgos.

Así mismo, comparativo con el cierre del año 2017 no se presentaron incumplimientos al límite legal del indicador de riesgo de liquidez, cumpliendo con un perfil acorde a las operaciones.

27.5.7. Análisis de vencimiento del pasivo

Frente a los principales vencimientos contractuales del pasivo se encuentra el pago de bonos subordinados emitidos el 7 de febrero de 2014 y 9 de junio de 2017, los cuales tienen una fecha de vencimiento en el 2019 y 2022 respectivamente, con flujos trimestrales por intereses por aproximadamente \$60 millones de pesos, que corresponden al 0,35% de los ingresos anuales.

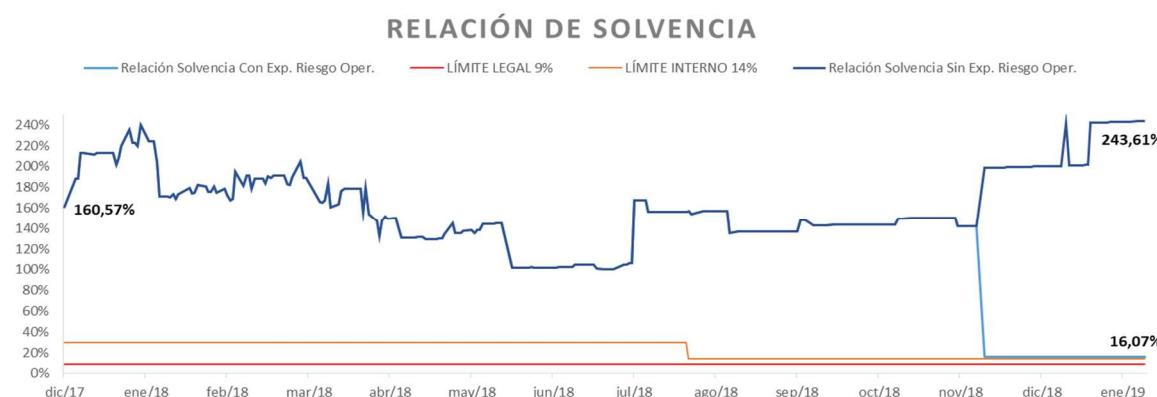
Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Al cierre del 2018 Global Securities S.A. presenta unos activos líquidos por \$4.430 millones de pesos, de los cuales se registran recursos en cuentas bancarias por \$4.419 millones de pesos.

27.6. Relación de solvencia y patrimonio técnico

Relación de solvencia

La relación de solvencia corresponde a la capacidad patrimonial de Global Securities S.A. para cubrir el valor en riesgo asumido y el riesgo de crédito, el siguiente cuadro muestra un perfil conservador de Global Securities S.A. en sus operaciones de especulación propias al mantener una solvencia por encima del límite interno del 14% y del legal del 9% durante el 2018.



En cuanto a Relación de Solvencia el Gobierno Nacional expidió el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018, el cual en su artículo 2.9.1.1.2, en un principio dio un plazo de 9 meses para la implementación, sin embargo, a partir de enero del presente año se postergado por seis meses más, consiste en adicionar al cálculo de la relación de solvencia en el numerador de la fórmula el valor de exposición por riesgo operacional (VeRRO), equivalente al 16% de la suma de los ingresos menos los gastos por comisiones anuales promedio de los últimos tres (3) años, quedando de la siguiente forma:

$$\text{Relación de Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio técnico}}{\text{APNR} + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * \text{VeR}_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * \text{VeR}_{RO} \right]}$$

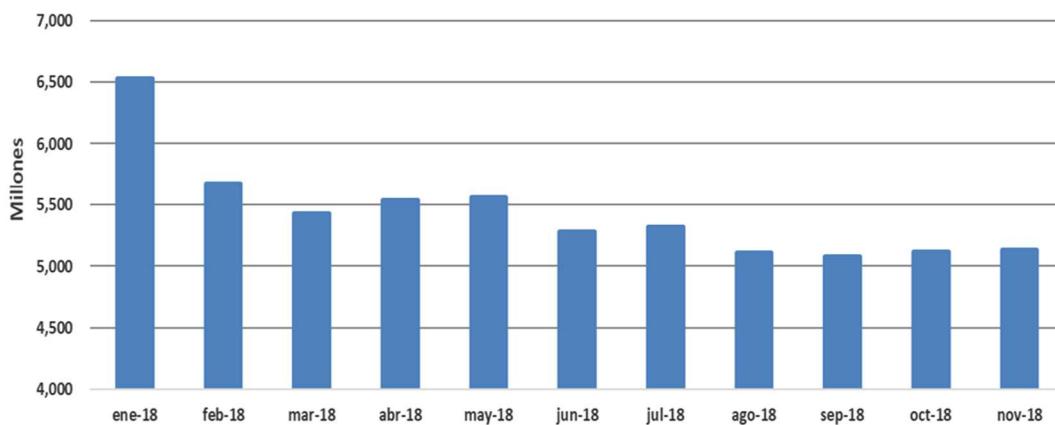
Como se muestra en la gráfica anterior, en paralelo la relación de solvencia sin la exposición por riesgo operativo fue de 243,6% e incluyendo la exposición en riesgo operativo es de 16,07%, la cual está por encima del 9% reglamentario y del límite interno del 14%. Comparativo con el cierre del año 2017, la relación de solvencia fue del 160,57%.

Evolución del patrimonio técnico

Al cierre del 2018 el patrimonio técnico de Global Securities S.A. cerró en \$5.117 millones de pesos, con una disminución del 13% con respecto al cierre del 2017.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Patrimonio Técnico



Cumplimiento del capital adecuado

Durante el 2018 Global Securities S.A. cumplió con los requerimientos mínimos de capital adecuado y en ningún período se presentaron causales de liquidación, de igual manera se observaba en el cierre del año anterior.

Cuenta Patrimonial	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Capital pagado	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561	7.163.561
Prima en colocación	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669	4.250.669
Pérdidas acumuladas	-4.338.762	-4.112.654	-4.122.548	-3.987.840	-3.166.833	-2.702.913	-2.535.189	-2.370.067	-2.252.076	-2.204.958	-2.483.617	-2.440.765	-2.755.477
Acciones BVC	-467.534	-467.534	-1.366.614	-1.370.254	-1.305.822	-1.312.966	-1.326.017	-1.343.369	-1.354.198	-1.372.753	-1.372.252	-1.384.996	-1.389.679
Patrimonio	6.659.804	6.834.041	5.925.068	6.056.135	6.941.574	7.398.351	7.553.023	7.700.793	7.807.955	7.836.519	7.558.360	7.588.468	7.269.074
Capital Mínimo	1.327.000	1.417.000											
Exceso Capital	5.332.804	5.417.041	4.508.068	4.639.135	5.524.574	5.981.351	6.136.023	6.283.793	6.390.955	6.419.519	6.141.360	6.171.468	5.852.074

27.7. Calificación administración (Fitch Rating)

En el 2018 la firma calificadora Fitch Ratings informó la calificación de la Compañía como administrador de activos de inversión en “Adecuado” y perspectiva estable, lo cual a juicio de la calificadora implica que el administrador de inversiones tiene capacidades de inversión y características operacionales adecuadas.

Fundamenta su calificación en el compromiso de los accionistas y la Junta Directiva por rentabilizar el negocio y mantener una estrategia de negocio diferenciadora al ofrecer fondos de inversión colectiva tradicionales y no tradicionales. Además, refiere una gestión adecuada de portafolios con drivers de inversión definidos y soporte diario del área de estrategias de mercado, experiencia apropiada de los miembros clave de las áreas de Riesgos e Inversiones, metodologías y modelos estándar de riesgo que cumplen con el monitoreo a los fondos de inversión colectiva y a la firma, un soporte tecnológico que ha demostrado mejoras en los años anteriores y un proceso de control interno con evidencia de mejora.

Nota 28. Controles de ley

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

De conformidad con el numeral 2.2.33 de la Circular Básica Contable, se informa que Global Securities S.A. ha cumplido con los controles de ley durante los períodos: posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás exigidos por las normas vigentes.

Nota 29. Gobierno corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo, Global Securities S.A. adopta políticas de buen gobierno para el adecuado manejo de cada una de las actividades que desarrolla. A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

La Junta Directiva de Global Securities S.A., es consciente de los riesgos inherentes del negocio y tiene conocimiento del detalle de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que su responsabilidad es la dirección estratégica para la administración de los mismos y definición de los niveles globales de riesgos que puede asumir Global Securities S.A. en las diferentes líneas de negocio.

Su participación en la administración de dichos riesgos comprende las siguientes actividades:

- Determinar las políticas y el perfil de riesgos de Global Securities S.A.
- Conocer y comprender los riesgos que asume Global Securities S.A. en su operación.
- Aprobar el manual de funciones y la estrategia de la administración de riesgos (aceptación y cubrimiento de riesgos).
- Establecer procedimiento y periodicidades para el reporte de informes.
- Garantizar la existencia de un capital necesario que soporte el riesgo global asumido por Global Securities S.A.
- Velar por la independencia de las áreas de negociación, operaciones, administrativa y de riesgos.
- Proveer los recursos necesarios para la administración de riesgos.
- Establecer programas de capacitación permanente al personal del área de Riesgos.
- Aprobar la apertura de nuevas líneas de negocios teniendo en cuenta los riesgos en los que se incurre al hacerlo y aprobación de límites. Como apoyo a la Junta Directiva en las responsabilidades anteriormente detalladas, se cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne de manera periódica, y posee las siguientes funciones:
 - a) Metodología para la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los distintos riesgos de las líneas de negocio, actuales y futuras.
 - b) Límites de exposición de riesgo por líneas de negocio, operaciones y funcionarios, en forma individual y consolidada.
 - c) Reasignación de recursos entre las áreas de negociación, en función de los resultados que se obtienen en las diferentes pruebas y el valor en riesgo en que incurren.
 - d) Evaluación de los resultados arrojados por la calificación del mapa de riesgos, especialmente los catalogados como riesgos “extremos”.
 - e) Evaluación de propuestas presentadas por el Gerente de Riesgos, relacionadas con modificaciones o creación de nuevas políticas y procedimientos de administración de riesgos, de acuerdo con los análisis efectuados por el área a su cargo.
 - f) Evaluación de los modelos, parámetros y escenarios (*stress y back*) que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos, así como también para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición (políticas de VAR, *stop loss*, colchones de liquidez), ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
 - g) Régimen de excepciones de los límites de exposición de riesgo previamente establecidos, determinando la documentación y los niveles de aprobación y autorización requeridos.
 - h) Revisión de informes sobre la gestión de riesgos.
 - i) Seguimiento permanente a las exposiciones de riesgo, verificando la implementación de procedimientos para su administración.
 - j) Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

- k) Velar por que las etapas y elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgo se cumplan con las disposiciones señaladas en la normatividad vigente y las políticas definidas por la Junta Directiva.
- l) Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.

29.1. Políticas y división de funciones

Se tiene claramente en el organigrama de Global Securities S.A., el área de Riesgo que actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación y de contabilización siendo su reporte en forma directa al Comité de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgos han sido diseñadas con la finalidad de responder oportunamente a la estrategia impartida por los accionistas de Global Securities S.A., dando cumplimiento a la metodología definida, por lo anterior, es importante aclarar que en consecuencia de la estrategia actual de crecimiento, en la cual se pretende no solo incrementar y segmentar la base de datos de clientes potenciales, sino también incrementar la oferta de productos, principalmente los relacionados con los fondos de inversión colectiva, se ha ejecutado una importante labor en el análisis de los riesgos que implican la oferta de nuevos productos, y la estructuración de nuevos procesos y políticas ajustados a los mismos y al sistema de control interno.

Adicional a lo anterior, Global Securities S.A. cuenta con un equipo de trabajo sólido, especializado en la gestión de riesgos, con el propósito de desarrollar permanentemente los ciclos de medición, control y monitoreo para cada tipo de riesgo a los que se expone la Comisionista en el mercado.

29.2. Reportes a la Junta Directiva

Con el propósito de entregar información oportunamente a la Junta Directiva, las diferentes áreas de Global Securities S.A., preparan los informes necesarios para poner en conocimiento los aspectos más relevantes de la situación de la Comisionista, algunos de los informes son de periodicidad mensual, y otros se reportan en el momento en que se presente una situación de cambios que afecte la Compañía.

Los siguientes son los informes que se presentan a la Junta Directiva.

29.2.1. Área de Riesgos

- Indicadores de la evolución durante el último mes de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, entre otros.
- Cumplimientos de los límites internos y legales, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.
- Indicadores de alertas tempranas, riesgos más destacables, los cuales se analizan individualmente por producto con la finalidad de hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones.
- Sumado a los informes anteriores, como parte de la responsabilidad y gestión del área de Riesgos, se proporcionan informes de carácter diario, en los cuales se monitorea para algunos casos en tiempo real el cumplimiento de las disposiciones, y se comunica en el momento en que considere prudente por medios como el correo electrónico, entre otros.

29.2.2. Área de SARLAFT

- Informe mensual de vinculaciones y gestión en sistemas de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo

29.2.3. Área de Contabilidad

- Estados Financieros y estados de pérdidas y ganancias mensuales.

29.2.4. Infraestructura tecnológica

Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

Global Securities S.A., cuenta con un área de tecnología cuya estructura organizacional está diseñada para dar soporte y apoyo a todas las áreas, con el objetivo de facilitar los procesos que permitan el adecuado y oportuno desarrollo de las responsabilidades de cada área. Las áreas de Riesgos y Auditoria Interna en Global Securities S.A se apoyan en los sistemas de información, el área de sistemas permanentemente se encuentra en una labor de desarrollo de mecanismos que faciliten el procesamiento de información integra, de manera ágil y oportuna, que le permita a los departamentos de control analizar los riesgos y ejecutar las diferentes pruebas de controles, teniendo en cuenta factores que afectan el desempeño eficiente como volúmenes y complejidad de la información a procesar.

De esta manera la infraestructura tecnológica actual, permite adecuadas revisiones tanto por tipo de operación y transacción como por el volumen y estadísticas de las mismas.

Nota 30. Eventos subsecuentes

El 7 de febrero de 2019 se vence la segunda emisión de bonos subordinados que fueron emitidos en el 2014 por un valor nominal de \$1.200.000; sin embargo, Global Securities S.A. se encuentra en proceso de realizar la cuarta emisión de bonos subordinados.

El pasado 21 de febrero de 2019, en decisión proferida en segunda instancia por el Tribunal Superior de Medellín, respecto al proceso adelantado por parte de la Sra. Margarita Ramírez Yañez en contra de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, se ratificó en todas sus partes la sentencia proferida en primera instancia por parte del Juzgado 19 civil del circuito de Medellín el 30 de enero de 2018, condenando a la sociedad al reconocimiento y pago de \$117.670.000 por valor de perjuicios patrimoniales, más intereses moratorios liquidados desde el 18 de junio de 2009 y el valor de las costas procesales y agencias en derecho; razón por la cual se decidió provisionar el valor de \$ 436.547 al corte del 31 de diciembre de 2018.

Nota 31. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de Global Securities S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva, según consta en acta No.348 de la Junta Directiva del 25 de febrero 2019, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.